



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 27

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**PRESIDENTA: Doña María Canto Benito y Benítez de Lugo**

**Sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2007, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC 30-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC 12-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	350	<b>Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 30 y 12.</b>	
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	350	La Secretaria, Sra. Gómez del Pulgar Múñez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	350
Intervención de la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	350	Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	351

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, suspende la sesión.	367	En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	378
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos, reanudándose a las doce horas cuarenta minutos.	367	La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	380
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	367	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	380
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	367	Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	380
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	368	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	381
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	370	Contestación del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	381
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	372	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	381
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	377	Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	382
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	378	La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	382
		Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos.	382

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Buenos días a todos. Es para mí un honor presidir esta Comisión, más aún cuando este sillón fue ocupado durante la Legislatura pasada por un personaje «diría yo» tan querido y tan ejemplar como era Fernando Arvizu. Espero estar a su altura y a su nivel.

En el día de hoy, Señorías, iniciamos un nuevo periodo de sesiones, que espero sea fructífero.

Como no podía ser de otra manera, en esta primera sesión contamos con la comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, don Juan José Mateo, al cual desde esta Presidencia le damos la enhorabuena, así... por su nombramiento, así como la bienvenida; bienvenida que hacemos extensivo a todo su equipo de gobierno. Bienvenida que también queremos dar desde esta Mesa a los medios de comunicación que nos acompañan, puesto que entendemos su labor importante a la hora de transmitir a los ciudadanos castellanoleoneses lo que en estas Comisiones y lo que en esta sede se trabaja y se hace día a día. A mis compañeros Procuradores, tanto de la UPL, como del Partido Socialista, como del Partido Popular, bienvenidos a todos, fundamentalmente a los que estrenan Legislatura. Decirles que espero que el trabajo que se lleve a cabo en esta Comisión sea un trabajo hecho desde el respeto, conscientes de que va a haber discrepancias, pero siempre tendiendo a la tolerancia y al consenso.

Sin más, iniciamos esta sesión, por... y doy la palabra a los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, a fin de que me comuniquen o nos comuniquen posibles sustituciones. ¿Representante de UPL?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: No.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Sí. Buenos días. Y gracias, señora Presidenta. José Antonio de Miguel Nieto sustituye a Ana Rosa Sopeña Ballina.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primero y segundo puntos del Orden del Día, que se agrupan para su debate.

LA SECRETARIA (SEÑORA GÓMEZ DEL PULGAR MÚÑEZ): Orden del Día. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura**".

Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por... por su Consejería durante la presente Legislatura**".

SC 30

SC 12

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra a continuación el Excelentísimo señor Consejero de Educación, don Juan José Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Comparezco en esta Cámara y ante esta Comisión con el honroso deber de presentar a Sus Señorías el programa de trabajo que la Consejería de Educación se propone llevar a cabo en esta VII Legislatura, y que no es otro que el programa con que el Presidente Herrera concurrió a las elecciones y consiguió la confianza de los castellanos y leoneses.

En esta sesión, voy a exponer un conjunto de propuestas y actuaciones cuyo objetivo es mejorar la educación de nuestros ciudadanos para contribuir así al progreso humano, social, y lograr una Comunidad asentada en el futuro. El equipo que... directivo que dirijo, y que hoy se presenta también ante ustedes y en esta Cámara, Señorías, está dispuesto a cumplir fielmente con tal programa, que entendemos como un contrato con los ciudadanos de Castilla y León.

Al comenzar esta mi primera comparecencia en la Cámara como Consejero de Educación, quiero manifestar a Sus Señorías mi voluntad de mantener una estrecha colaboración con esta Comisión. Les ofrezco diálogo, como base para el trabajo de Sus Señorías, y una dedicación total para poder abordar todos los problemas que se plantean en un sistema educativo que aspira a ser de calidad, competitivo y de excelencia.

Es mi deseo que esta Comisión sea abierta y tolerante, con respeto mutuo, debata las diferentes opiniones y, si es posible, llegue a acuerdos, por un mejor funcionamiento de las instituciones, por nuestros colegios, centros y Universidades, por los profesores, alumnos y familias de Castilla y León, que necesitan como referente una educación orientada a la excelencia, al mérito, respeto y trabajo, y que les ayude a labrar un mejor porvenir.

Señorías, estoy firmemente convencido de que la educación es mucho más que la enseñanza de conocimientos, habilidades o destrezas. Hace falta forjar personas competentes; y por ello, no solo tenemos que transmitir conocimientos, sino que hemos de enseñar a pensar y a aprender. No podemos limitarnos a adiestrar mediante unas normas, sino que debemos cultivar la manera de mejorarles. Y por ello necesitamos el trabajo de todos, el consenso y la leal colaboración.

En todo ello corresponde también a la Oposición un importante papel. Aceptaré la discrepancia, lo que me obliga a un mayor esfuerzo en la aproximación y en la búsqueda de soluciones. Y espero de ustedes que entiendan también el deber y la obligación de ejercer el

gobierno por el respeto a los ciudadanos que nos han otorgado su confianza.

Concibo la escuela en este inicio del siglo XXI como el lugar en donde se establece el intercambio, la comunicación y el reconocimiento de las identidades, culturas y proyectos personales. Como señalaba un informe emitido por la Unesco, son cuatro los pilares básicos en que se sustenta la educación del siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Pilares básicos que son válidos para mí en el momento actual. Pero aún diría más: para aprender a vivir juntos –uno de los grandes retos de la escuela en estos momentos–, hemos de introducir en las prácticas educativas objetivos de cohesión social, respeto a la diferencia, solidaridad, aprendizaje de actitudes, así como estrategias dirigidas a la resolución de los conflictos.

Permítanme, Señorías, una reflexión más que tiene que ver con la situación de la educación en Castilla y León en el momento presente. No voy a caer ni en el excesivo pesimismo ni en el optimismo extremo. Considero que la educación en Castilla y León se encuentra en una situación favorable y que progresa adecuadamente, si nos atenemos a los informes externos, como el Informe PISA o los Informes de la OCDE. Todos ellos nos indican que estamos por encima de la media nacional, pero también que nuestra situación es peor que la de otros países de nuestro entorno, a los que nos queremos parecer; dicho de otra manera, tenemos mucho camino por recorrer y a ello nos vamos a dedicar en la presente Legislatura.

Puedo anunciar a Sus Señorías que cumpliremos en su integridad nuestro programa, y lo vamos a desarrollar sobre estos tres principios básicos:

Queremos una educación de calidad capaz de formar ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus deberes, de su responsabilidad social; una educación que proporcione los conocimientos necesarios para su pleno desarrollo intelectual y que prepare a los castellanos y leoneses para aprovechar mejor sus oportunidades.

Apostamos por una educación basada en la libertad de los padres para elegir mejor la educación de sus hijos, y por una educación común para todos en aquellos aspectos que conforman nuestra convivencia, nuestra cultura y nuestra lengua.

Creemos en una educación que promueva valores el que... como el esfuerzo y el trabajo intelectual, que premie el mérito, y busque la excelencia para mejorar y ampliar las oportunidades de nuestros jóvenes, sin caer en la meritocracia, y que favorezca el derecho de todos y cada uno a tener éxito en la vida. Señorías, creemos también en el concepto de justicia escolar para poder dar servicio a cada estudiante según sus necesidades y

conseguir la equidad al fin de su proceso de aprendizaje... al final de su proceso de aprendizaje.

La educación en Castilla y León se configura con el esfuerzo del conjunto de la comunidad educativa, en un modelo inspirado en los principios de cohesión social en el territorio, integración social, atención a la diversidad e igualdad de oportunidades -principio este irrenunciable-; y se concreta en el objetivo de dotar a todo el alumnado de las competencias suficientes y necesarias para vivir y convivir en sociedad con autonomía y dignidad.

Nuestra visión de lo que debe de ser una educación de calidad y excelencia incluyen todos estos aspectos, y será el modelo que trataremos de materializar en Castilla y León a lo largo de los próximos cuatro años.

Señorías, el primer cambio que he promovido tras mi toma de posesión ha sido la modificación de la estructura orgánica de la Consejería de Educación; cambio del que me gustaría darles cuenta y cuyo objetivo no es otro que lograr una prestación más eficiente al servicio de una mejor educación.

Mediante el Decreto 3/2007, creamos la Viceconsejería de Educación Escolar para alcanzar una mayor coordinación entre las etapas educativas, así como entre sus diferentes programas y actuaciones transversales en materia de infraestructuras y equipamiento, calidad, evaluación e información, y la coordinación territorial de las Direcciones Provinciales.

Hemos mantenido el resto de las Direcciones Generales, aunque -eso sí- redistribuyendo algunas competencias entre los centros directivos ya existentes para su más eficaz ejercicio. Quisiera detenerme en algunos de estos cambios, pues son indicativos de las acciones que vamos a desarrollar en los próximos años.

En Secretaría General hemos creado una nueva unidad administrativa: el Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, un departamento análogo al existente en la Administración General del Estado, que comprenderá todo tipo de enseñanzas, universitarias y escolares, y que nos permitirá adaptarnos desde este momento a la próxima transferencia estatal de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio.

Las becas que gestionará este servicio cubrirán los costes de matrícula, residencia, transporte, libros y material aparejados a la realización de los estudios; además, completaremos tales ayudas en el caso de los estudiantes con menores rentas. Tanto por su elevado número destinatario como por la variedad de becas posibles, su gestión requiere una unidad administrativa específica.

Otros cambios han afectado a la distribución de competencias entre las Direcciones Generales, y, consecuentemente, a sus respectivas denominaciones: la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, que concentra y desarrolla las distintas etapas educativas, o a la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación de Profesorado, que integra como novedad competencia en materia de formación del profesorado. Este centro directivo será también el encargado de impulsar, poner en marcha y ejecutar todas las iniciativas de innovación educativa con... que con anterioridad se encontraban distribuidas entre las diferentes Direcciones Generales.

De esta forma, la nueva reorganización de competencias permite integrar en un único centro directivo las políticas de calidad y evaluación, innovación educativa y formación del profesorado; todas ellas comparten el rasgo común de estar referidas al centro educativo como unidad básica de actuación, y a los agentes de la comunidad educativa como principales protagonistas de su desarrollo.

Por otra parte, por el desarrollo del II Plan para la Formación Profesional, aprobado al final de la anterior Legislatura, y por la importancia que la... la formación profesional posee, esta se concentra en una Dirección General propiamente dicha.

Todos estos cambios que acabo de referir son la imagen visible de una optimización de funciones que se ha abordado con eficiente economía en medios y en personas. Con todo, considero que los principales protagonistas de nuestra educación no son otros que los alumnos, los profesionales y las familias. Permítanme Sus Señorías que me ocupe de ellos durante los próximos minutos.

Convendrán conmigo que el alumno debe de guiar todas nuestras actuaciones, en búsqueda de una educación que, además de lograr ciudadanos libres, competentes, conscientes de sus responsabilidades en una sociedad democrática, sean capaces de responder a las expectativas y necesidades que la sociedad actual demanda. Por ello, debemos abrir nuestra educación cada vez más a unos estudios que ofrezcan posibilidades de ser lo que la aptitud o la voluntad del alumnado desea. De ahí nuestro sistema educativo no solo atiende a la capacitación para lograr el éxito escolar en igualdad de oportunidades para todos, sino que preste toda una serie de servicios -a los que me... me referiré más adelante-, así como ayudas y actividades complementarias, de las que voy a ocuparme seguidamente.

El establecimiento de un sistema de becas y ayudas al estudio contribuye a garantizar las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y a compensar las condiciones socioeconómicas desfavora-

bles de los alumnos. En algunos casos, extenderemos su beneficio a las familias numerosas y a las víctimas de la violencia de género y del terrorismo; es el caso ya de las ayudas de libro de texto y la nueva convocatoria de ayudas de matrícula de las enseñanzas artísticas.

Pero vamos a seguir desarrollando ayudas al transporte escolar y, en su caso, a residencia para los niveles de Educación Infantil, Primaria, ESO, Garantía Social y Educación Especial, incrementándose las cantidades económicas por encima del IPC anual. Y, asimismo, las ayudas para el transporte y residencia destinadas a los alumnos de Bachillerato, ciclos formativos de grado medio o superior, o enseñanzas artísticas.

Ayudas para todos los niveles educativos post-obligatorios, con el establecimiento de nuevas ayudas compensatorias para las familias con rentas más bajas.

Ayudas para financiar los gastos de matrícula de las enseñanzas artísticas, que mejoraremos, incrementando los niveles de renta para que alcancen a un mayor número de alumnos.

Programa de gratuidad de libros de textos, que verá incrementar su cuantía en una manera igual o superior al IPC general, y que seguiremos ampliando, con el objetivo de dar cobertura a todos nuestros alumnos.

Ayudas para centros privados concertados de Educación Especial, destinadas a financiar el transporte de alumnos plurideficientes con discapacidad motora.

Subvenciones a Entidades Locales de la Comunidad de Castilla y León destinadas a financiar escuelas de música, danza... o danza, de su titularidad.

Ayudas para los alumnos con excelente aprovechamiento académico que cursen estudios de grado superior de música en Castilla y León.

Ayudas dirigidas a las asociaciones y federaciones de alumnos para el fomento de la participación y el asociacionismo, con un incremento correlativo como mínimo al IPC anual.

Promoveremos un proyecto Erasmus, inicialmente con cincuenta becas, para la formación... para las prácticas formativas en empresas de alumnos de Formación Profesional de grado superior, y potenciaremos los programas Leonardo da Vinci para el grado medio.

Mejoraremos las ayudas al estudio en el ámbito universitario, incluyendo ayudas a la residencia, los trabajos fin de carrera, la movilidad interuniversitaria, así como a la adquisición de ordenadores y los préstamos para la financiación de las titulaciones de máster y doctorado.

Señorías, si nuestros estudiantes deben de ser en todo momento el eje de nuestra acción, los profesores son, sin duda, las figuras centrales de este proceso, y como tales han de ser reconocidos por la Administración y por la sociedad.

Nos proponemos a realizar un esfuerzo creciente en la... en la mejora del estatus de los docentes, y estamos decididos a dignificar socialmente su función. En todas nuestras actuaciones en este campo, tomaremos como punto de partida la Ley Orgánica de Educación y el Acuerdo de diecinueve de mayo del dos mil seis, suscrito por esta Consejería de Educación y las organizaciones sindicales más representativas, y, por supuesto, el futuro Estatuto Docente.

En este marco, proseguiremos con los incrementos retributivos del complemento específico, para alcanzar los 152 euros/mes en el año dos mil ocho. Aprovecharemos las jubilaciones anticipadas voluntarias... apoyaremos las jubilaciones anticipadas voluntarias. Promoveremos la estabilidad en el empleo con amplias ofertas de empleo público docente, hasta lograr el objetivo de una tasa de interinidad del 4%. Para los centros de ámbito rural, dispondremos, a lo largo de esta Legislatura, medidas de desdoblamiento y apoyos, con refuerzo de las plantillas, mejorando la ratio profesor/unidad. Para conseguir un mayor grado de conciliación de la vida familiar y laboral, estableceremos un procedimiento de provisión de puestos vacantes con carácter temporal para los funcionarios de carrera. Se iniciará el proceso al final del dos mil siete, para que su puesta en marcha se produzca en el curso 2008-2009.

Además, puedo avanzar, Señorías, que a partir del curso dos mil ocho-dos mil nueve pondremos en marcha otra serie de importantes medidas: el rejuvenecimiento de las plantillas y aprovechamiento de la experiencia para que, tal como marca la LOE, podamos dar respuesta al profesorado de mayor antigüedad; incentivos profesionales y económicos relativos para potenciar las tutorías; la regulación de provisión de puestos de las acciones bilingües de los centros, para asegurar que sean ocupados por profesionales cualificados; la regulación de puestos catalogados como de difícil desempeño, que reconocerá adecuadamente la labor de este profesorado, mejorando con ello lo significado en la propia Ley Orgánica de Educación; en el ámbito de la enseñanza concertada, negociaremos en este curso escolar un nuevo acuerdo para la mejora de la calidad de la enseñanza, el mantenimiento del empleo en el sector, la gradual dotación de los equipos docentes y la analogía retributiva de este profesorado. Asimismo, dentro de la presente Legislatura, adecuaremos las retribuciones del profesorado de primero y segundo curso de ESO, según la... la normativa estatal aplicable.

Por último, proseguiremos con... con medidas ya puestas en marcha, como las siguientes: concesión de

ayudas económicas al profesorado que desempeña puestos de carácter singular itinerante; concesión anual de permisos parcialmente retribuidos y de licencias por estudios dentro de las medidas destinadas a facilitar, entre otras actividades, la formación del profesorado.

Pero no solo hemos de atender las condiciones laborales de los docentes, sino también a su formación, que constituye un requerimiento esencial para el desempeño de su función, y al que continuaremos otorgando una... especial protagonismo.

También mantendremos nuestra actividad... nuestra activa participación en los programas de formación del profesorado, auspiciados por el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea.

Pero, Señorías, en el ámbito de nuestra Comunidad, y a lo largo de los próximos cuatro años, desarrollaremos un modelo consensuado de formación del profesorado al servicio principal de las necesidades del propio sistema educativo, derivadas de los objetivos institucionales, sin olvidarnos de las necesidades que todo profesor tiene en el desempeño profesional ordinario.

En este sentido, y en relación con las prioridades del sistema, se plantearán líneas preferentes que cubran los objetivos de éxito escolar, como la convivencia y el bilingüismo: la formación en idiomas, garantizando que ningún profesor del sistema educativo quede sin formación específica, en función de la demanda del nivel; en la convivencia escolar, formación en escala de la especialidad, que abarcará desde el profesor ordinario al coordinador de convivencia; en matemáticas, para que el profesorado responsable de la materia mejore la formación científica y didáctica que repercuta en el éxito escolar, y en la consecución del objetivo europeo de incrementar el número de titulados en el ámbito científico-tecnológico.

Por otra parte, desarrollaremos sistemas de formación a la carta, conjugando la calidad de la actuación científica de los contenidos mediante la colaboración de los departamentos universitarios, como el relanzamiento de los proyectos de investigación y acción en centros que servirán de formación interna, y que revertirán obligatoriamente en todo el sistema educativo a través de su publicación y difusión.

A este respecto, nuestros compromisos son: la creación del Campus Virtual del Profesor en Castilla y León, abarcando las necesidades del profesorado de enseñanza escolar y el universitario, con el objetivo de que al menos el 50% de sus actividades formativas se vean complementadas con este soporte virtual; proyectos mixtos de investigación-acción en los que intervengan conjuntamente el profesor de enseñanza escolar y el profesor universitario; la inclusión preferente del profesorado escolar en las actividades formativas universitarias.

En este nuevo impulso a la formación del profesorado contamos con la participación, también, del Ministerio de Educación y Ciencia en todas las acciones que promueva.

En relación con las familias, a lo largo de esta Legislatura nos proponemos a poner en marcha distintas medidas y actuaciones que conduzcan a un fortalecimiento de su participación en la vida educativa, preferentemente en la zona rural. Entre otras, cito las siguientes:

La regulación durante la primera mitad de la Legislatura de la normativa autonómica del derecho a la participación de padres y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León.

Ayudas dirigidas a los colectivos de madres y padres, sus federaciones y... y confederaciones, para el fomento de la participación, con un incremento correlativo, como mínimo, al IPC anual, con una especial incidencia en la zona rural y en las enseñanzas artísticas.

Desarrollo de procesos formativos para familias y sus asociaciones, especialmente a través del fomento de las escuelas de padres y madres.

Extensión de Infoeduca a la Educación Primaria como servicio que proporcione información sobre diferentes aspectos de la vida escolar (asistencia a clase, notas, seguimiento académico). Este proyecto culminará a mediados de la Legislatura.

Durante el curso académico 2007-2008, crearemos el escritorio para familias en el entorno del Portal Educativo, que proporciona recursos y servicios relacionados tanto con la vida escolar como aquellos otros destinados a la educación general de sus hijos, e incluso a su propia formación e información, cerrando el triángulo básico de la relación de padres, profesor y alumnos.

Una educación de calidad ha de disponer de un conjunto de servicios complementarios que faciliten y mejoren la atención de los alumnos.

Me voy a referir a continuación al transporte escolar. En esto, hemos consolidado un servicio tan importante que permite, a través de más de mil setecientas rutas, trasladar diariamente a treinta y seis mil alumnos. Hemos atendido siempre a las condiciones de seguridad que tal servicio requiere, y seguiremos mejorándolo dando el cumplimiento a cuantas disposiciones normativas existen a este respecto, procurando a las familias una mayor información por medio de los acompañantes de la ruta.

Me voy a referir a los comedores escolares, un servicio esencial a la hora de propiciar la conciliación de la vida familiar y laboral; y en él generalizaremos y mejoraremos el servicio implantándolo allí donde exista demanda desde el presente curso académico. En todos

los centros con servicios de comedor funcionará en el dos mil nueve el Plan de Equipamiento, Control Alimentario y Seguridad -que conocemos con el nombre de Plan PECAS-, que es pionero en nuestro país, y cuyo objetivo fundamental será el control sobre el equilibrio dietético de los menús escolares.

Asimismo, Señorías, seguiremos mejorando y ampliando los Programas Madrugadores y Centros Abiertos, con los que atendemos las... atenderemos las demandas de un mayor número de familias.

Por la importancia que para nosotros tiene la educación como factor de cohesión social y territorial, en esta Legislatura elaboraremos un Plan especial de Educación para el Medio Rural, que recogerá medidas específicas, con una especial consideración hacia las zonas educativas prioritarias. Desde esta Consejería seguiremos esforzándonos por acercar el servicio público educativo a todas las familias, con unos niveles de calidad adecuados, con la mejora de las infraestructuras y del equipamiento informático, y aplicando una discriminación positiva en la concesión de ayudas para incentivar la consecución de los estudios postobligatorios.

Asimismo, la oferta educativa amplia y de calidad que pretendemos se extenderá también a la educación de personas adultas, en las que cooperaremos con las Administraciones Locales y con aquellas entidades sin ánimo de lucro que estén más próximas al ciudadano.

Pero si la modernización de las infraestructuras constituyó, con más de 500 millones de euros invertidos, uno de los ejes fundamentales de la política educativa en la anterior Legislatura, en los próximos cuatro años vamos a proseguir con tal tendencia presupuestaria, focalizándola en tres direcciones: la reforma de los centros de mayor antigüedad, en torno a quince o veinte centros por año, lo que supone entre sesenta y ochenta al finalizar la Legislatura; la construcción de nuevos edificios allá donde sean necesarios; y en el marco de la atención preferente al medio rural, se va a poner en marcha un Plan de Construcción, Conservación y Mejora de Centros Docentes Rurales, que se plasma en un conjunto de medidas de mejora y conservación de las infraestructuras docentes, mejoras del equipamiento didáctico y tecnológico, así como la prestación de los servicios complementarios a la educación; las actuaciones a realizar mediante este plan se dirigirán a más de quinientos centros educativos por año, lo que equivaldría al final haber realizado en todos ellos.

Continuaremos también con un Plan de Construcción, Conservación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas en los centros docentes, actuando directamente o en colaboración con las Corporaciones Locales. En el año dos mil ocho se llevarán a cabo cuarenta y seis actuaciones, y prevemos un número similar para los años siguientes.

En el capítulo de equipamientos avanzados, se encuentran los relativos a las tecnologías de la información y a la comunicación, cuyo... cuyo uso favorece la difusión y la gestión del conocimiento, y cuya flexibilidad propicia el aprendizaje a distancia y a lo largo de toda la vida.

Los próximos cuatro años nos vamos a proponer:

Mejorar las redes inalámbricas en los centros docentes, para que todas las aulas ya en el año dos mil nueve dispongan de conexión de red de área local, bien cableada, o bien a través de la cobertura inalámbrica.

Proseguir con la renovación y mejora de los equipos informáticos. En este sentido, nuestro compromiso es claro: cada seis alumnos dispondrá un equipo, si bien en el medio rural la relación será de cuatro alumnos por ordenador.

Asimismo, se incrementará para su mejor uso en las aulas los equipos portátiles y redes inalámbricas. Para alcanzar tal objetivo, será necesaria una inversión que vamos a realizar en un... en el entorno de 20 millones de euros entre los años dos mil siete y dos mil diez.

Dotar de laboratorios de idiomas a todos los centros públicos bilingües que se vayan incorporando a nuestra red, del mismo modo que actualmente los existentes ya disponen de tan importante herramienta.

Dotar a los centros de equipos periféricos para alcanzar una ratio de una pizarra digital interactiva por cada cincuenta alumnos.

Y dentro del Programa del Aula de Informática a la Informática en el Aula, cuyo objetivo -como bien saben sus Señorías- es incorporar los medios informáticos al entorno didáctico educativo, nuestro compromiso es incrementar el número de centros que contarán con la dotación específica para poder desarrollar dicho programa.

Un elemento clave de todo el proceso educativo es la elaboración, el desarrollo e implantación de los nuevos currículos.

Como conocen Sus Señorías, nos disponemos a aplicar la nueva normativa con la diligencia que hemos venido mostrando al publicar las órdenes de implantación y desarrollo, y lo vamos a seguir haciendo con el siguiente calendario:

En Educación Infantil, en el primer trimestre del presente curso determinaremos los contenidos educativos del primer ciclo, y los requisitos que deben cumplir los centros que lo impartan. Asimismo, cumpliremos con la elaboración del currículo propio de la Comunidad en este tiempo.

En Educación Primaria, también en el primer trimestre del curso actual, regularemos la evaluación de esta etapa educativa.

En Educación Secundaria Obligatoria, antes del final del año dos mil siete, elaboraremos la orden que regulará la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto al Bachillerato, y a la espera de que el Ministerio de Educación y Ciencia precise la estructura y se fijen las enseñanzas mínimas, elaboraremos la normativa correspondiente en cuanto al currículo, orden de implantación y desarrollo del Bachillerato, así como la implantación y desarrollo del Bachillerato nocturno y a distancia.

Señorías, en este momento me siento obligado a hacer algún comentario sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, fundamentalmente para evitar malos entendidos y poder avanzar en otras cuestiones más acuciantes para el desarrollo del curso 2007-2008. Como tal asignatura, formará parte de las enseñanzas obligatorias de los currículos de Castilla y León, pero a partir del curso 2008-2009, tal como nos lo permite la Ley elaborada por el Gobierno de la Nación. Por lo tanto, ahora no debería ser motivo de discusión en nuestra Comunidad. Llegado el momento, estudiaremos su puesta en marcha, y tendrán Sus Señorías la información oportuna, esperando, además, su colaboración en la implantación.

Para una mejor planificación y ordenación educativa en los centros donde se imparten las diferentes etapas, elaboraremos el decreto de reglamento orgánico que actualice y modifique los ahora existentes, para adecuarlos a la normativa vigente, así como los correspondientes instrucciones para la organización y funcionamiento de estos centros. Tales documentos se elaborarán a lo largo del curso 2007-2008.

La enseñanza de los idiomas constituye un objetivo prioritario de esta VII Legislatura, que, sin el ánimo de exageración, ha de ser la Legislatura de las lenguas extranjeras. A nadie se le oculta que una de las deficiencias más notables que presentan nuestros alumnos al término de su proceso de aprendizaje es la escasa destreza en el uso de otras lenguas como vehículo de comunicación; un déficit cuya gravedad nos proponemos soslayar, pues tal destreza es un requisito fundamental para que nuestros jóvenes puedan desenvolverse con garantía de éxito en el escenario de competitividad al que se ven abocados.

Pues bien, para mejorar esta situación, articularemos tres medidas fundamentales: ampliaremos, al menos, a un tercio de centros sostenidos con fondos públicos la oferta de segunda lengua extranjera a partir de quinto curso de Primaria, siempre que exista la... la voluntariedad del centro para el programa y la demanda de las

familias; incrementaremos el número de centros sostenidos con fondos públicos bilingües hasta alcanzar la cifra de quinientos; seguiremos avanzando en la realización de las pruebas unificadas de certificación correspondiente en todos los niveles.

Pero, en la enseñanza de los idiomas en nuestra Comunidad, necesitamos un nuevo marco normativo adecuado a las sucesivas medidas de generalización de las diferentes lenguas extranjeras, regulando su implantación y la ordenación de las enseñanzas bilingües en centros sostenidos con fondos públicos. Esta adecuación normativa se desarrollará dentro de la primera parte de la Legislatura.

En todo este proceso, y para la formación del profesorado, clave de este éxito, las Universidades de Castilla y León tendrán un papel determinante, con el objetivo de que todo el sistema educativo se incorpore al aprendizaje y a la enseñanza de idiomas extranjeros, convencidos de que ello ha de constituir un valor añadido de nuestra educación. Señorías, estoy diciendo con ello que las Universidades de la Comunidad se incorporarán, a través tanto de sus departamentos de lenguas modernas como de sus fundaciones, a los procesos de garantía de calidad en la enseñanza de estos idiomas.

Potenciaremos, asimismo, el Plan de Fomento a la Lectura en los centros educativos, apoyando el Programa Hoy Libro, así como la modernización de las bibliotecas escolares, dotándolas de mayores recursos técnicos y humanos.

Nuestros esfuerzos van encaminados a proporcionar a todos los alumnos el tipo de educación que les permita alcanzar su máximo potencial y les prepare para la... participar en la mejora de nuestra Comunidad. En este sentido, se precisan iniciativas encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Me refiero, Señorías, a las actuaciones de innovación educativa, entendiéndolo por tal la introducción de novedades derivadas de aquellos procesos de investigación y experimentación, y del desarrollo de la práctica docente en el aula, que supone mejoras contrastadas y sustanciales.

También somos conscientes de que la innovación educativa es, ante todo, una cualidad, e incluso una forma de ser; es el modelado de actitudes en favor del dinamismo del sistema. Por ello, orientaremos nuestros esfuerzos a fomentar y a dinamizar la actividad innovadora de los centros a través de la promoción y cooperación con las asociaciones profesionales, la constitución de grupos de formación a medida, el reconocimiento de las buenas prácticas de innovación e investigación que, desde los parámetros del método científico, generen mejoras extrapolables a otros centros y realidades referidas tanto a necesidades concretas de alumnos con perfiles específicos como a las del aula, nivel, centro.



Y desarrollaremos la innovación mediante dos líneas básicas de actuación: la búsqueda de metodologías alternativas en los procesos de orientación y tutoría del alumnado, reforzando con la mejora de la comunicación y la relación con las familias en el horario complementario del profesorado; y la investigación en metodologías específicas para su utilización en el aula por área de conocimiento.

Pero, como medidas concretas y de responsabilidad directa, ponemos en marcha, entre otras, las siguientes:

La creación del Centro de Recursos e Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación, en colaboración con las Universidades de Castilla y León. Su puesta en marcha, de manera experimental, está prevista para el año dos mil nueve. Este centro desarrollará materiales específicos para la formación del profesorado, así como aquellos otros de carácter didáctico para su aplicación en el aula.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han creado espacios idóneos para la difusión educativa. Por ello, queremos aplicar las posibilidades que nos ofrecen para la mejora del sistema educativo de nuestra Comunidad, mediante la creación de una televisión educativa autonómica en Internet, que ofrezca contenidos didácticos, de ocio infantil y juvenil, programas de debate y, sobre todo, un entorno de aprendizaje y lúdico seguro para las familias.

Uno de los aspectos que marcará la diferencia de la televisión educativa serán sus contenidos. Para ello, en su programación se incluirán materiales adaptados a la población en edad escolar sobre aspectos curriculares de las diferentes enseñanzas y niveles, así como espacios dirigidos a la formación tanto del profesorado como de sus familias. Para ello, desarrollaremos una parrilla de programación de diversa procedencia, desde la adquisición de materiales educativos ya elaborados a la producción de material propio adaptado a las peculiaridades de la comunidad educativa, pasando por contenidos de carácter deportivo, viaje, ocio. Este proyecto se iniciará a finales del dos mil ocho.

Finalmente, completaremos estos procesos con la organización y puesta en marcha de toda una serie de actividades y programas complementarios dirigidos al alumnado de Castilla y León. Impulsaremos el programa de intercambios con el extranjero, iniciando la posibilidad de viajar con organizaciones no lucrativas, así como abriendo el programa de intercambios escolares a la posibilidad de realizarlos con carácter individual, no ligados, por tanto, a la oferta del centro sino a la iniciativa de las propias familias.

Pero, Señorías, si hay una materia en la que queremos intervenir de forma resuelta y decidida, esta no es

otra que la necesaria reducción del fracaso escolar, pues se trata, desde mi punto de vista, de la más grave dolencia que aqueja hoy a la escuela. Conviene subrayar, sin embargo, que a la hora de arbitrar sus posibles soluciones, así como algunos de los múltiples factores que lo generan son susceptibles de intervención por nuestra parte, pero otros no.

Se nos antojan evidentes causas que provocan el fracaso escolar: la promoción de cursos sin el necesario afianzamiento de los conocimientos previos, y con la inevitable secuela de la ausencia de hábitos de esfuerzo y estudio; los momentos de inflexión negativa en su trayectoria académica, en los que el alumno, por diversas razones, pierde su interés por el estudio, con la consiguiente desmotivación; una progresión académica y curricular que no siempre garantiza el dominio de los aprendizajes básicos.

Pero lejos de ahondar en una perspectiva negativa del problema, preferimos estimular a la comunidad educativa con el desarrollo de un Plan de Éxito Escolar, entendiendo por tal la consecución del Graduado de Educación Secundaria Obligatoria como titulación mínima que imparte el sistema educativo, y que, obviamente, deberá producirse en los márgenes de edad señalados en la normativa vigente.

Este Plan, aplicable a las enseñanzas básicas, recoge todo un conjunto de actuaciones cuyo desarrollo ha de contribuir decisivamente a que los estudiantes progresen adecuadamente a lo largo de su escolarización y alcancen los objetivos previstos. En él se establecen como líneas estratégicas generales de intervención las siguientes: acciones de refuerzo complementarias de carácter normalizado y de apoyo a los procesos ordinarios, es decir, un conjunto de medidas individuales y colectivas diseñadas por el profesorado, y dirigidas a ayudar al alumnado en la superación de las dificultades escolares ordinarias; acciones de refuerzo, concebidas como preparación para superar las pruebas extraordinarias en áreas instrumentales; acciones de compensación, de carácter curricular y organizativo, para asegurar una transición fluida del alumnado de Primaria a Secundaria, coordinando la actuación interna de los equipos docentes que imparten las diversas enseñanzas básicas, con el fin no solo de disminuir el fracaso escolar, sino también el absentismo.

Señorías, con carácter inmediato, y a lo largo del presente curso, vamos a poner en marcha como desarrollo del Plan las siguientes actuaciones:

Programa Profesor de Refuerzo, destinado a los alumnos que presentan incipientes retrasos madurativos en segundo curso de Primaria. Este programa tiene por objeto reforzar en horario lectivo las áreas de matemáticas y de lengua en aquellos alumnos que presentan rasgos... retrasos significativos.

Un programa de clases extraordinarias, fuera, por tanto, del periodo lectivo, lo que constituye, desde mi punto de vista, una auténtica novedad en el aula pública. Tiene por finalidad reforzar los aprendizajes en las materias instrumentales de los alumnos de tercero y cuarto de la ESO que no superen la evaluación de junio. Se aplicará al alumnado de las enseñanzas públicas, y se desarrollará en periodos no lectivos del último mes del curso escolar y durante el mes de julio en IES estratégicamente distribuidos en todas las provincias, para atender al alumnado con independencia del centro en el que esté matriculado. Las clases tendrán carácter voluntario para los alumnos, y no evaluable a efectos académicos. Al mismo tiempo, la apertura de estos institutos en periodo vacacional permitirá a los alumnos acceder a sus bibliotecas y a las salas de estudio, con el objeto de preparar la recuperación de las materias pendientes.

Acciones de acogida y seguimiento de alumnos de primer curso de la ESO, encaminadas a favorecer la incorporación del alumno a una nueva etapa educativa, evitando la posible desorientación inicial. Son sus destinatarios no solo los alumnos, sino también las propias familias, y se desarrollarán de acuerdo con esta secuencia temporal que les voy a exponer. El mes de septiembre habrá acciones de acogida y evaluación inicial; a partir de octubre, aplicación de las medidas de apoyo y refuerzo educativo a los alumnos que, como consecuencia de la evaluación inicial, las necesiten; durante los meses de diciembre a marzo, revisión, evaluación y seguimiento de las medidas de aplicación. Estas acciones serán diseñadas a lo largo del curso 2007-2008 para su aplicación a partir del curso 2008-2009. Por otra parte, podrán ser complementadas en determinados casos con un plan específico que garantice la coordinación entre los equipos docentes del tercer ciclo de Primaria y del primer curso de Secundaria, plan que será extensivo a todas las provincias.

En relación con la convivencia escolar, a lo largo de los últimos años la Consejería de Educación ha elaborado un... una nueva normativa, que tiene su principal exponente en el Decreto 51/2007, de diecisiete de mayo. En este marco de referencia, a lo largo de esta Legislatura se pretende llevar a cabo distintas iniciativas, entre las que quiero resaltar: elaborar una normativa específica del desarrollo del Decreto; editar un manual de procedimiento para que los centros puedan aplicar las normas de convivencia y disciplina con las suficientes garantías, así como unos materiales para la aplicación de las medidas de apoyo a la convivencia; difusión de materiales y poner en marcha itinerarios formativos, que servirán de apoyo a los distintos sectores de la comunidad educativa; implantar de forma generalizada en la estructura de los institutos la figura del coordinador de convivencia, que dispondrá progresivamente de horario lectivo y complementario reconocido.

La Consejería de Educación también fomentará la figura del alumno mediador, para lo cual será impres-

cindible que se cumplan tres requisitos: autorización expresa de los padres, recibir formación específica e informe positivo en el sentido de que su participación en estas tareas no afectará a su rendimiento académico. A través del reconocimiento de las buenas prácticas de los centros en este campo, así como de los planes específicos de investigación, se desea poner el énfasis en una de las facetas más importantes del sistema educativo: la convivencia y el buen clima en los centros.

Nuestro sistema educativo pretende ser netamente recuperador, aplicando medidas que ayuden a la superación del déficit por causa sociocultural, discapacidad, escolarización tardía, entre otras. En esta línea, nos vamos a proponer:

Fomentar la estabilidad en el empleo del profesorado de Compensatoria.

Promocionar las actuaciones del Centro de Recursos de Educación Intercultural de ámbito autonómico, para asesoramiento al profesorado y preparación de materiales entre otros. En su página web, los profesionales encontrarán material didáctico, bibliografía, directorios, experiencias de centro de nuestra Comunidad y de otras Comunidades Autónomas, investigación, formación sobre cursos y congresos; es decir, recursos para la intervención pedagógica.

Se incorporará, a través del campus virtual, un foro que sirva de soporte en red a todos los profesionales que trabajan en acciones de interculturalidad, y que ayuden al asesoramiento mutuo.

Por otro lado, y a través de la red de formación de los profesionales que integra el CREI, participarán todas las provincias de la Comunidad en cursos de formación dirigidos al profesorado.

En cuanto a acciones específicas para el alumnado inmigrante, quiero resaltar:

Primero, la extensión de los planes de acogida para el alumnado inmigrante en todos los centros de la Comunidad. Para ello, se regulará el diseño, las medidas, actuaciones y evaluaciones precisas incardinadas en el desarrollo normativo que tiene previsto abordar esta Consejería.

En segundo lugar, como complemento al Programa de Adaptación Lingüística y Social, para lograr una rápida adaptación en el ámbito escolar para el alumnado inmigrante que se escolariza sin re... conocimiento del... del castellano, se desarrollarán y generalizarán distintas medidas de... de adaptación, como las Aulas Aliso, y se convocarán subvenciones para la realización de actuaciones de compensación educativa e interculturalidad, dirigidas a... a entidades sin ánimo de lucro, incrementando en la próxima convocatoria más de un 40% la cantidad destinada a este fin.

Publicaremos una convocatoria anual de reconocimiento oficial de las mejores experiencias de innovación educativa de atención a la diversidad cultural.

Particular importancia tiene la incidencia en el desarrollo de programas de aprendizajes básicos para los alumnos procedentes de otros países. Conviene destacar el importante impulso que vamos a dar al Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo. Durante el curso escolar 2007-2008, incrementaremos en sesenta y ocho centros, llegando a la cifra total de ciento veintiocho, con un incremento de cincuenta y dos profesores.

En materia de prevención y control del absentismo escolar está previsto desarrollar acciones preventivas y de control para luchar contra el absentismo escolar del alumnado -están programadas nuevas actuaciones dirigidas a disminuir las bolsas de abandono temprano de la escolarización-; centrar la atención en la integración de los casos de absentismo significativo a través de la actuación coordinada con las distintas instituciones y otras instancias de la sociedad.

Por lo que se refiere a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, pretendemos:

Dotar a todos los centros de Educación Infantil y Primaria con servicios de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje; y en los institutos de Educación Secundaria, de servicios de Pedagogía Terapéutica.

Para la diversidad de situaciones, necesidades y respuestas requeridas por este alumnado, desarrollar acciones estructuradas en tres subplanes, centrados en la atención a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad, a trastornos graves de conducta y a enfermedad. Entre ellas, quiero destacar: elaborar una normativa específica sobre estas necesidades educativas; reglamentar los centros de educación especial; elaborar protocolos específicos para la coordinación entre las diferentes Administraciones y servicios que intervienen y que pueden intervenir con el alumnado con trastornos de conducta; y en el caso de los... alumnado con necesidades especiales derivadas de enfermedad, regular el procedimiento de atención educativa domiciliar... domiciliaria -perdón- al alumnado enfermo.

Y, en fin, en cuanto a la orientación educativa, se prevé poner en marcha un conjunto de medidas, entre ellas, la actualización del modelo de orientación educativa, a través de la normativa específica; la unificación de los distintos modelos de documentos utilizados y sistematización de la intervención de los profesionales de orientación sobre aspectos de la convivencia en el ámbito escolar.

Todos estos apoyos del éxito escolar tienen un sólido acompañamiento de contraste en técnicas de diagnóstico

y evaluación, canalizados a través de un plan general con diferentes líneas de actuación:

La evaluación del sistema educativo a través de estudios parciales del mismo, es decir, evaluaciones de áreas, materias y competencias. En áreas, destaca el estudio de la Lengua Española, que comienza durante este curso escolar; en etapas, las evaluaciones de diagnóstico, tanto de nuestra Comunidad como las del Estado; y en competencias, la participación en estudios internacionales.

La evaluación de proyectos institucionales y reformas que se desarrollen durante la Legislatura, por ejemplo, la evaluación del Plan del Éxito Escolar, o la evaluación de la Formación Profesional.

La evaluación externa de los centros escolares como medida de mejora que permitirá contrastar la valoración objetiva de contextos, recursos, procesos y resultados, realizada por equipos de evaluación externa con los... con los diagnósticos realizados internamente en los propios centros, a través de los procesos de autoevaluación y de implantación... Plan Director del Desarrollo y Mejora del Centro. Su ejecución será progresiva desde el presente curso escolar, en el que se ofertará con carácter voluntario a los centros que hayan sido objeto de inspección educativa y hayan desarrollado procesos de autoevaluación.

La expresión de todas las medidas de mejora que se desprendan de los estudios que he citado anteriormente las agruparemos en torno a un programa de mejora de la calidad, que dispondrá de una financiación específica que ascenderá a tres millones y medio de euros para toda la Legislatura.

El panorama general de trabajo en la nueva Legislatura tiene otro de sus hitos en completar el desarrollo de las enseñanzas artísticas, que da satisfacción a las necesidades expresivas de nuestros alumnos y forma a profesionales dignamente cualificados.

En octubre de dos mil cuatro, por acuerdo de la Junta de Castilla y León, se aprobó el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas de Régimen Especial, cuya implantación y desarrollo se iniciaron de forma inmediata. En la presente Legislatura finalizaremos el despliegue del mapa de titulaciones, y lo consolidaremos en nuestra Comunidad.

Para todas estas enseñanzas artísticas superiores, que van a llevar a cabo las... van a llevar a cabo las siguientes actuaciones a lo largo de la Legislatura:

Se elaborará un plan de formación del profesorado de estas enseñanzas, que, a través de distintas actividades de formación, permita una actualización constante de los conocimientos y de los métodos.

Todos los alumnos que realicen enseñanzas artísticas superiores en Castilla y León podrán optar al programa Erasmus y disfrutar de becas que les permitan completar su formación en centros superiores de Europa.

Se ejecutará la construcción de los Conservatorios de Música de Ávila, Ponferrada y Soria.

Se mejorará la dotación del equipamiento de las Escuelas de Arte de la Comunidad.

Se llevará a cabo la ejecución de las obras de las Escuelas de Arte de Burgos y de Palencia.

Específicamente, para las enseñanzas superiores de Arte Dramático, desarrollaremos las siguientes acciones:

Poner en funcionamiento proyectos, como el Centro de Voz y Verso, el Centro de Cuerpo y Movimiento y el Centro de Escritura Teatral, como pilares fundamentales de innovación y la investigación que todo centro superior debe promover.

Crear una memoria viva de las actividades escénicas en la Comunidad, mediante la recopilación de material, tanto pasado como presente, relacionado con las artes escénicas, que será la base para el desarrollo de un Centro de Documentación Teatral de Castilla y León.

Estableceremos colaboraciones con distintos colectivos relacionados con el arte dramático, con el fin de desarrollar actividades que contribuyan a difundir y acercar el mundo del teatro a la sociedad, especialmente entre los más jóvenes.

Se abrirá y consolidaremos vías de colaboración con escuelas superiores de arte dramático de ámbito nacional, como la Escuela Superior de... de Arte Dramático de Madrid, o la de Teatro de Murcia; y caso internacional, como por ejemplo la Escuela de Teatro de la Universidad de Tallin, la Academia de Artes de Sofía, la Escuela de Arte Dramático de Berlín o la Academia de Teatro de San Petersburgo.

Para las enseñanzas de danza, nos proponemos poner en funcionamiento dos nuevos centros de danza dependientes de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

En cuanto a la Escuela de Excelencia Musical, se ampliará su proyección a través de la Joven Orquesta Sinfónica y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León más allá de las fronteras de la Comunidad. Se desarrollará el... el proyecto de creación de los grupos de cámara constituidos por miembros de la Joven Orquesta Sinfónica y de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León.

Incrementaremos la formación complementaria de los alumnos a través de la colaboración con otras enti-

dades y organismos del mundo musical en vacaciones escolares y, de manera especial, durante los meses de verano.

En relación con las enseñanzas de arte plástica y diseño, he de significar que, a lo largo de esta Legislatura, en su primera mitad preferentemente, concluiremos la implantación de la totalidad de los cursos de estas enseñanzas y complementaremos el proceso de implantación de sus especialidades (escultura, documento gráfico y diseños de productos), previa aprobación y publicación de los correspondientes currículos.

Con el objeto de impulsar todas estas enseñanzas en sus máximos niveles y desarrollar postgrados con las Universidades, se creará, en la primera mitad de esta Legislatura, un consejo asesor integrado por eminentes profesionales y personalidades del sector y de las propias Universidades.

Por último, y a propósito de los estudios superiores de vidrio, continuaremos y desarrollamos en La Granja de San Ildefonso, en el seno de la fundación Centro Nacional del Vidrio, tal como venimos haciendo desde el curso 2006-2007.

Es nuestro propósito impulsar estudios de investigación con las Universidades y departamentos universitarios de nuestra Región, con objeto de aprovechar esta singular instalación y los conocimientos científicos que sobre esta materia tienen nuestros universitarios.

Señorías, es clave seguir impulsando la excelencia en formación profesional, que con tanto éxito está contribuyendo al desarrollo personal de nuestros alumnos y respondiendo a las expectativas de nuestras empresas. De ahí la flexible y amplia oferta que proponemos en el desarrollo de los recientes planes, poniendo especial énfasis en su vinculación con los estudios universitarios y con la Estrategia Regional de I+D+i.

Todos ustedes saben que la formación profesional constituye una de las mejores vías que los jóvenes tienen para acceder al empleo en Castilla y León. Algunos datos: el 88% de los alumnos que buscan empleo lo encuentran, y, de ellos, el 93% consigue antes de que transcurran cuatro meses desde la finalización de sus estudios, y no hay que olvidar que nueve de cada diez alumnos inician su vida laboral en nuestra Región.

Desde la Consejería de Educación pretendemos dotar a nuestra Comunidad de ciudadanos cualificados, capaces de responder a las necesidades de las empresas para contribuir al desarrollo de Castilla y León. Por ello impulsaremos una formación profesional ajustada a las necesidades futuras de nuestros sectores productivos y de nuestra sociedad; una formación de calidad, moderna, innovadora, orientada al empleo, más flexible y que

facilite la conexión con los distintos sistemas de formación y niveles educativos.

A lo largo de la presente Legislatura, desarrollaremos el II Plan de Formación Profesional de Castilla y León para el periodo 2007-2010, que cuenta con un presupuesto de más de 1.125 millones de euros para estos cuatro años; incluye treinta y ocho objetivos, y ciento cuarenta y cinco actuaciones.

Quiero destacar que es nuestra intención promover la colaboración de la Administración educativa con otras Administraciones y con los agentes económicos y sociales en materia de formación profesional. Asimismo, queremos desarrollar una red pública de centros integrados, cuyo soporte son los centros específicos de formación profesional, de los que en esta Legislatura dispondremos de veinte centros, dotados todos ellos de alta cualificación tecnológica, que permita el aprendizaje a lo largo de toda la vida de los profesionales, implante modelos de calidad y establezca... establezcan acuerdos con empresas e instituciones, y que favorezcan el desarrollo de proyectos de innovación.

Dedicaremos especial énfasis a la información y orientación profesional, porque son elementos básicos para facilitar a los ciudadanos la elección del itinerario formativo más adecuado a sus intereses; para lo cual mantendremos e incrementaremos los mecanismos y actividades adecuados para conseguirlo.

Queremos promover las profesiones y cualificaciones más demandadas en el sector productivo, y trabajaremos en la ruptura de estereotipos para que los jóvenes, en particular las mujeres, valoren la posibilidad de optar por seguir una formación eminentemente técnica, que ofrece grandes posibilidades de inserción laboral. Estimularemos, a través del Plan de Aprende a Emprender, el espíritu emprendedor, el autoempleo y la capacitación para el desempeño de actividades empresariales en los alumnos.

Anualmente, revisaremos la oferta de ciclos formativos y la adecuaremos a las necesidades detectadas y a las nuevas titulaciones que se vayan aprobando en el marco de la Ley 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y a la Ley 2/2006, de Educación, para disponer de un catálogo de ciclos formativos amplio, flexible y adaptado a las características de la Comunidad.

Para fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida e incrementar el número de jóvenes graduados en enseñanzas postobligatorias, de acuerdo con las directrices de la Unión Europea, además de las medidas generales para el alumnado, nos proponemos desplegar todo un conjunto de medidas que permiten conciliar la vida laboral con la formación, entre las que quiero destacar las siguientes:

posibilitar las matrículas parciales en alguno de los módulos que forman parte del ciclo formativo; ofertar ciclos en horarios adecuados a los trabajadores, o ciclos formativos organizados en más años de lo establecido normalmente, dirigidos a grupos específicos de trabajadores; convocaremos anualmente pruebas libres para la obtención de los títulos de Técnico y de Técnico Superior; vamos a incrementar la oferta a distancia.

Pero no solo nos proponemos flexibilizar la oferta con medidas como las enunciadas, sino también facilitar el tránsito de unos niveles educativos a otros, convocando anualmente pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y superior. Para facilitar este acceso de los alumnos de grado medio a grado superior, programaremos y ofertaremos, a partir de enero del próximo, cursos preparatorios gratuitos en todas las provincias.

Mención especial merece la conexión entre la Formación Profesional Superior y los estudios universitarios. Recientemente hemos firmado acuerdos con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, en los que se establece la elaboración de propuestas que permitan la convalidación entre estudios universitarios y estudios de Formación Profesional Superior, que potenciaremos en estos próximos años. Así, en el momento actual, hemos establecido ya con la Universidad de Valladolid la correspondencia entre los estudios de Ingeniero Técnico Agrícola y sus especialidades, que se imparten en la Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias de Soria, y los Ciclos Formativos de Grado Superior de Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos, y Producción de Madera y Mueble, que se imparten en Castilla y León. Esto supone un reconocimiento entre treinta y nueve y cuarenta y cinco créditos, experiencia que queremos incrementar, e incrementaremos, en el próximo curso.

Asimismo, proseguiremos con el establecimiento de convenios con las Universidades de Castilla y León, que nos permita optimizar los recursos existente, compartiendo los espacios y los equipamientos, para la impartición de los ciclos formativos, como lo estamos haciendo ya en Salamanca y en Ponferrada.

Señorías, otro aspecto importante a resaltar es la participación de los centros de Formación Profesional en la Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013. Esta participación la plasmaremos en dos aspectos: por un lado, mediante la colaboración en proyectos vinculados a los departamentos universitarios y centros tecnológicos de Castilla y León; por otro, mediante pequeños proyectos de I+D en colaboración con las pymes.

De acuerdo con el calendario de aplicación de la Ley de Educación 2/2006, de tres de mayo, para el curso 2008-2009 comenzaremos a ofertar los programas de

cualificación profesional inicial, que propone una nueva oportunidad a los jóvenes para progresar en el Sistema Educativo o incorporarse al mundo laboral con una cualificación profesional de nivel uno. Durante el curso 2007-2008 regularemos estos programas, definiremos sus perfiles, estableceremos el currículo, tanto de los módulos obligatorios como de los módulos voluntarios, y realizaremos la planificación de la oferta de estas enseñanzas.

Proseguiremos, asimismo, Señorías, con la participación de alumnos y profesores en programas de cooperación europea en el nuevo programa de educación y formación a lo largo de la vida, que permite la adquisición de competencias en otros países, y mejoran la inserción laboral.

Quiero indicar que, anualmente, tendremos un plan específico de formación de profesores en torno a sesenta cursos dirigidos a esta... a estos profesores de Formación Profesional. Continuaremos también con el programa de estancias de profesores en empresas y potenciaremos la formación a distancia.

Los planes anuales de mejora y renovación de los equipamientos y de las infraestructuras de los centros de Formación Profesional proseguirán su desarrollo acompañados de planes formativos para facilitar el uso de los equipos por el profesorado. Avanzaremos en la calidad y apoyaremos, asimismo, en los centros implicados en la mejora de la gestión, a través de los planes y modelos de aseguramiento de la calidad y excelencia, según las normas ISO o FQM. Apoyaremos los proyectos que estimulen el uso de las metodologías innovadoras y que potencien el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación por parte de profesores, así como los Programas Cicerón o el Programa SEFED, y crearemos redes de cooperación y conocimiento entre los centros, y estos y las empresas, de manera que se genere una cultura de colaboración, intercambio y realización de buenas prácticas.

Con motivo del desarrollo normativo de la Ley Orgánica 5/2002, de diecinueve de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, vamos a definir las acciones y mecanismos necesarios para poder realizar la evaluación de competencias profesionales a aquellas personas que, aunque no las tienen acreditadas, las han adquirido por vías formales o informales. Eso facilitará la movilidad no solo funcional, sino también geográfica de los trabajadores.

Señorías, dedicaré los minutos que siguen a exponerles el programa que vamos a desarrollar en esta Legislatura en los ámbitos de las Universidades, la investigación y la transferencia del conocimiento en Castilla y León.

Si, como se ha dicho, el futuro de la Unión Europea, en definitiva, el crecimiento económico y la creación de

empleo de calidad, está basada en el conocimiento -es decir, en las personas-, y la llave del tesoro se encuentra en las Universidades, eso es lo que tenemos en Castilla y León: un sistema universitario consolidado, de calidad y con presencia en el territorio -tenemos campus universitarios en todas las capitales de nuestras provincias, además de Ponferrada-.

Pero para la sociedad castellana y leonesa considere sus Universidades como instituciones imprescindibles para el desarrollo económico y social, se hace necesario el concurso de todos, y, para ello, Señorías, les propongo un gran acuerdo sobre cuatro grandes objetivos que voy a tratar de impulsar en esta Legislatura en este ámbito: un primer objetivo es procurar que las Universidades tengan un modelo de financiación estable y que pueda ser utilizado eficaz y eficientemente; un segundo objetivo es reforzar la calidad y excelencia en materia de docencia e investigación; un tercer objetivo es una mayor apertura de las Universidades hacia el exterior, incrementando su atractivo nacional e internacional; y, por último, estimular la conexión de la actividad universitaria con el conjunto de la sociedad, y especialmente con el sector productivo, es decir, la llamada recientemente "tercera vía", lo que redundará en el crecimiento económico y en la creación de empleo de calidad.

Concretando, pasaré a detallar a continuación cada una de estas actuaciones.

En lo que respecta al primer objetivo, para que las Universidades dispongan de recursos suficientes, cumpliremos, en primer lugar, el contrato-programa firmado por cada una de las Universidades Públicas en la anterior Legislatura, que aportará a las Universidades, a partir del Presupuesto 2008-2010, la cantidad de 1.042 millones de euros como partida básica y para gastos corrientes. Esto supone, Señorías, un incremento, comparado con el trienio 2005-2007, cercano al 15%.

Nos comprometemos, a partir del dos mil ocho, a un proceso de elaboración de un nuevo modelo de financiación más en consonancia con los nuevos tiempos, que significa considerar los costes de las nuevas titulaciones de acuerdo con los Reales Decretos de Grado y Postgrado, que presentará en las próximas fechas, como le corresponde, el Gobierno de España.

El nuevo modelo de financiación deberá tener en cuenta el documento, de mayo de dos mil siete, el trabajo y el posterior acuerdo que el Ministerio de Educación y Ciencia, en la Conferencia General de Política Universitaria, se ha comprometido a presentar y a discutir con las Comunidades Autónomas sobre financiación de las Universidades para alcanzar la suficiencia financiera en los sistemas universitarios, con aportaciones del Estado, de las Comunidades, así como financiación privada.

Señorías, me estoy comprometiendo a aportar más fondos a las Universidades; eso sí, condicionados a planes de mejora, a resultados en materia de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, con criterios y con evaluación externa.

Cumpliremos, asimismo, el acuerdo de financiar sus equipamientos y nuevas instalaciones, para lo que contamos con un plan de inversiones, el III Programa de Infraestructuras Universitarias para el periodo 2007-2011. Para cubrir estos objetivos, se dota el Plan con 100 millones de euros que aporta la Comunidad, exclusivamente, con sus fondos autónomos, y se distribuyen del siguiente modo: la Universidad de Valladolid, 32 millones; la de Salamanca, 30; la de León, 21; y la de Burgos, 17. Pero no solo las Universidades deberán contar con la financiación adecuada, sino también los alumnos -como ya manifesté al principio de mi intervención-.

El segundo objetivo, que les anuncié anteriormente, tiene por objeto reforzar la calidad y la excelencia en materia de docencia e investigación.

En cuanto a la docencia, nos encontramos en pleno proceso de adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior, el llamado "Proceso de Bolonia", a cuyo término todos los europeos habremos de tener una percepción homologable de nuestros sistemas de enseñanza superior.

Una vez aprobados por el MEC los Reales Decretos de Grado Máster y Doctorado, las Universidades, por su parte, deberán presentar a partir de enero del dos mil ocho, y hasta el dos mil diez, todas sus titulaciones reformadas, y las Comunidades Autónomas deberemos aprobar su implantación.

Señorías, nos proponemos a realizar esta ingente labor con el acuerdo de las Universidades, impulsando cada una de sus titulaciones para poder desarrollarlas con las máximas garantías de éxito y de calidad. Para ello, propiciaremos las reuniones de expertos, profesores y equipos rectorales, en los que acordaremos los elementos que configuren los nuevos estudios. A tal fin, antes de que termine el presente mes, convocaremos a las Universidades para iniciar el proceso, que contará con financiación.

Y me preocupa el desarrollo de la metodología docente, herramienta esencial para que se prospere el cambio propuesto. Vamos a contribuir a ello, mediante los acuerdos con la Cátedra Unesco y con la Fundación Universidades de Castilla y León, concursos e iniciativas para el desarrollo de buenas prácticas docentes, con una financiación que en el presente año es de 60.000 euros; vamos a continuar con esa financiación de 60.000 euros en el año dos mil ocho, a la espera de firmar con el Ministerio de Educación y Ciencia un convenio con dichos objetivos.

Nuestras Universidades deben ofrecer unas titulaciones de grado de calidad en sus contenidos, con prácticas internas de empresas y de trabajo fin de carrera. Unas titulaciones flexibles, con pasarelas que permitan el paso de una opción a otra, sin que ello suponga comenzar siempre de cero; unas titulaciones en las que la movilidad sea casi una exigencia, de modo que nuestros estudiantes deberían realizar, como mínimo, algún cuatrimestre en otra Universidad -y si fuera... y si es de fuera de nuestro país, mejor-, para lo que destinaremos en los próximos ejercicios partidas presupuestarias que permitan lograr estos objetivos.

Queremos propiciar la compaginación de trabajo y estudio por parte de los universitarios, reto difícil pero necesarios para una Universidad que quiera estar a la altura de las europeas y, sobre todo, de las americanas; pero, sobre todo, hemos de intentar que nuestras Universidades, sus centros y titulaciones se distingan en algo respecto a las demás, porque ello constituye un valor añadido. Para tales cambios sean posibles, promovemos, fomentaremos el acuerdo con las Universidades y las daremos una financiación específica.

En cuanto a la titulación de máster, y una vez que nos adaptemos al nuevo Real Decreto, seguiremos en la línea desarrollada en la anterior Legislatura, de acuerdo con las Universidades para su selección, a través de la evaluación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario e implantación por cada Universidad, y, asimismo, contribuiremos a la política de financiación de los estudiantes que se matriculen en nuestras Universidades, a través de medidas complementarias a las políticas que está desarrollando el Ministerio de Educación y Ciencia.

Impulsaremos las enseñanzas no presenciales, las aulas virtuales, los cursos interuniversitarios mediante convocatorias y financiación por objetivos concretos, y contaremos con la Televisión Educativa y el Portal de Educación para cumplir estos objetivos.

El tercer ciclo, Doctorado, una vez definido por los Reales Decretos, será un objetivo esencial de esta Legislatura, pues de él depende la formación de profesionales de la I+D+i para las empresas y para las mismas Universidades, objetivo que trataré un poquito más tarde.

Para garantizar el éxito de nuestras Universidades en todo este proceso de cambio, debe asegurarse un nivel elevado de calidad en la enseñanza a través de una formación adecuada del profesorado, que fomentaremos mediante incentivos a la calidad docente e incentivos a la movilidad de los profesores entre los distintos campus, a través de convocatorias anuales, a partir ya del ejercicio dos mil ocho. Y, además, haremos uso de todo el potencial formativo de nuestras Universidades estimulando la formación del profesorado de las enseñanzas no universitarias.

Quiero terminar las actuaciones a realizar en este segundo apartado, en lo que respecta a la docencia, hablando de los profesores universitarios. En este ámbito, hay que distinguir el profesorado universitario funcionario del laboral.

En cuanto al primero de ellos, nos adaptaremos al nuevo Estatuto del Profesorado Universitario, una vez que lo haya establecido el Ministerio de Educación y Ciencia, con mejora en los complementos retributivos que reflejen la nueva realidad que supondrá dicho Estatuto.

En cuanto al PDI laboral, una vez que se definan las nuevas titulaciones de grado, máster y posgrado, estudiaremos sus repercusiones en dicho profesorado contratado, modificando el Decreto de la Junta y la consiguiente Orden, así como nos adaptaremos a la LOU, recientemente aprobada.

En este segundo... en este segundo objetivo, junto a la transmisión de conocimientos con una enseñanza de calidad, la otra función de las Universidades consiste en la creación de nuevos conocimientos, por lo que la investigación, el desarrollo y la innovación constituyen un objetivo esencial de la Legislatura que estamos iniciando.

Los objetivos de investigación se concretan en la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación para desarrollar en el periodo 2007-2013, ya aprobada en la anterior Legislatura y presentada a la comunidad científica recientemente, que pretende movilizar en los próximos cuatro años algo más de 4.800 millones de euros, de los casi... de los cuales casi el 30% deberán ser aportados por la Junta de Castilla y León.

Señorías, nos disponemos a cumplir fielmente los programas y medidas que definen la Estrategia Regional en el ámbito de las Universidades, que a continuación voy a detallar, y lo haremos de forma coordinada con el resto de departamentos de la Junta, ampliando así la eficacia de la Estrategia, en la que desempeña un papel muy importante -decisivo diría yo- las Universidades y la investigación.

Si bien esta Consejería es responsable fundamentalmente del desarrollo de las medidas contenidas en el ámbito de la investigación de la Estrategia, precisamente, el reto al que nos enfrentamos en esta Legislatura es colaborar para que la actividad desarrollada en las Universidades y centros de investigación coadyuve al desarrollo tecnológico y a la innovación en las empresas de Castilla y León, a través de la transferencia del conocimiento atesorado en aquellos, contribuyendo así a nuestro desarrollo económico y social.

De este modo, contribuiremos, desde nuestras... desde nuestras competencias, al cumplimiento de los

objetivos de la Estrategia Regional, que para el año dos mil diez, como hito intermedio de la Estrategia, quiero destacar cuatro de ellos: elevar el gasto interno de la I+D hasta alcanzar el 2% del PIB regional; incrementar las empresas de sectores de alta y media-alta tecnología hasta alcanzar el 3% del total de empresas de Castilla y León; elevar la proporción del personal dedicado a I+D hasta lograr que represente el... el 10,5 sobre cada mil personas ocupadas; e incrementar la financiación por investigador en el sector universitario hasta la media española, alcanzando los 54.785 euros.

La mencionada Estrategia se articula en ocho programas, y cada uno de ellos llevamos... a seguir las siguientes actuaciones.

Vamos a apostar por el capital humano, porque es la fuente de ventaja competitiva, porque necesitamos consolidar una masa de investigadores que se adapte a las necesidades y exigencias de una economía y la sociedad del conocimiento. Para desarrollar este capital humano, vamos a emprender las siguientes actuaciones:

Con el fin de facilitar la incorporación de nuevos investigadores al sistema y su formación en diferentes etapas en las mejores condiciones, desarrollaremos el doctorado de calidad en las Universidades, y dotaremos en el Programa de Formación de Doctores de contratos laborales de cuatro años de duración en los institutos, departamentos y grupos de excelencia universitarios, a través de convocatorias anuales en competencia por méritos de los aspirantes, desde... desde este mismo curso. Los contratos tendrán añadido un Plan de Movilidad al Extranjero. Fomentaremos la formación de doctores e investigadores en los centros tecnológicos de las empresas de alto nivel.

Puesto que la atracción y retención de los investigadores ya formados y consolidados es prioritaria, intentaremos, Señorías, que vengan los mejores y que no se nos vayan a otros lugares los castellanos y leoneses ya formados y consolidados. A este fin, vamos a impulsar el Programa Ramón y Cajal con el Ministerio de Educación y Ciencia, que tan buenos resultados nos ha dado en la anterior Legislatura, una vez resuelto el problema de la estabilidad postprograma. Hemos acordado ya con las Universidades su cofinanciación con el Ministerio de Educación y Ciencia en número a lo largo de la Legislatura, y de igual modo colaboraremos con los Programas Juan de la Cierva.

Nos proponemos impulsar la contratación de investigadores senior con contratos definitivos o temporales, a través de convocatorias específicas, para lo cual estamos diseñando mecanismos administrativos que faciliten su incorporación. Un ejemplo de ello lo constituyen los ya fichajes realizados, y que se incorporará en las próximas fechas como jefes de grupo del Centro Nacional de



Investigación sobre la Evolución Humana. Dispondremos en el próximo ejercicio presupuestario ya de financiación inicial para abordar este tipo de... de personas, de inclusión de... de investigadores.

Los estudiantes de Castilla y León deben aprender pronto el valor de la tecnología y la investigación. Por ello, a partir del dos mil ocho iniciaremos programas y prácticas de estudiantes en laboratorios universitarios y en empresas.

Para facilitar la estancia y la gestión de los temas relativos a los investigadores, principalmente a los que nos visiten de fuera, crearemos la Oficina del Investigador. Su objetivo será proporcionar información y apoyo a los investigadores.

En el apoyo a la investigación, vamos a primar por encima de todo la excelencia, no solo a escala nacional, sino internacional. Recientemente, hemos iniciado la evaluación de los grupos de excelencia a través de un registro, y a continuación vamos a proceder a su financiación, a la constitución de redes y a la colaboración con empresas, impulsando su participación en programas nacionales y europeos para captar recursos, conocimientos y constituir redes de cooperación e investigación, particularmente como una necesidad del VII Programa Marco de la Unión Europea, en colaboración con los instrumentos destinados a este fin por la Junta de Castilla y León, como por ejemplo la Fundación ADEuropa.

Los grupos de excelencia, a través de convocatorias específicas, van a disponer de técnicos de investigación, de infraestructuras y de movilidad, para que puedan desarrollar todas sus acciones y de investigación.

Pero no queremos olvidar a los demás investigadores que están en nuestros centros. Para mejorarlos, vamos a impulsar sus trabajos de investigación, su dedicación y resultados a través de incentivos específicos que iremos diseñando a partir del dos mil ocho.

Mantendremos, asimismo, las convocatorias de proyectos de investigación y de los grupos noveles para aumentar la participación universitaria en la generación de conocimientos y el crecimiento de los grupos consolidados. Además, contarán todos ellos con una convocatoria general de infraestructuras para mejorar sus instrumentos de investigación.

Otra medida para potenciar la investigación de alto nivel será la dotación de grandes instalaciones científicas de referencia nacional y europea, que puedan ser utilizadas por toda la comunidad científica y tecnológica.

En el segundo semestre del próximo año, el Centro de la Evolución Humana de Burgos, consorcio entre el

Ministerio y la Junta, tendrá un centro terminado y estará iniciando su andadura científica. Para entonces, renovaremos el acuerdo con el Ministerio, con vistas a establecer un nuevo convenio en el que las aportaciones serán al 50%. El centro podrá seguir contratando jefes de grupo de investigación e investigadores y formación de investigadores.

En el último trimestre del año, acordaremos, también, con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Salamanca la creación del Centro Nacional del Láser en Salamanca, con una aportación de la Junta de Castilla y León superior a 20 millones de euros, que corresponde al 50% de su presupuesto total.

Hemos solicitado al Gobierno de España la incorporación de dos grandes infraestructuras: un centro para la investigación del patrimonio en la Universidad de Valladolid y un centro de investigación agroalimentario para la Universidad de León. Aun cuando el Gobierno de España no nos respondiera nuestra solicitud... a nuestra solicitud, los centros serán apoyados por la Comunidad.

Ayudaremos también a las Universidades a potenciar su investigación, propiciando contactos y acuerdos con las empresas. Un ejemplo puede ser la creación con la Universidad de León y la Junta de la fundación para el desarrollo de un centro de supercomputación, con la colaboración de una empresa y con la participación del resto de las Universidades y centros tecnológicos. Su actividad estará orientada al cálculo intensivo de comunicaciones de alta prestación y servicios avanzados relacionados con la sociedad digital del conocimiento.

Precisamente, Señoría, la Sociedad Digital del Conocimiento y las posibilidades que nos ofrecen estas tecnologías deben ser explotadas al máximo, con el fin de mejorar los mecanismos de gestión de la actividad investigadora y de la formación universitaria.

Dada la importancia de este tipo de tecnologías, llevaremos a cabo un programa específico de apoyo a la realización de actividades de docencia e investigación vinculadas a las TIC y a los contenidos digitales por parte de Universidades y centros públicos de investigación, entre los que queremos incluir e incluimos el Centro de Recursos e Investigación en Tecnología de la Información y la Comunicación de la Enseñanza Escolar.

Como he mencionado en varias ocasiones, el gran reto de la Legislatura en esta área va a consistir en mejorar la conexión de la Universidad y los centros de investigación con el entorno productivo, y, en particular, fortalecer la transferencia de conocimiento a las empresas para facilitar su innovación y su desarrollo tecnológico. Semejante objetivo será abordado con la Consejería de Economía y Empleo, integrados en la

Estrategia Universidad-Empresa, que trataré más adelante.

En primer lugar, estimularemos, a la hora de seleccionar los proyectos de investigación, su utilidad o la relación con los sectores considerados como prioritarios en el Marco Estratégico de la Competitividad de Castilla y León.

En segundo lugar, reforzaremos los instrumentos y organismos de transferencia de tecnología mediante la incorporación de personal especializado, financiando planes de actuación específicos, así como la elaboración de bases de datos que recojan la oferta científica y tecnológica regional para facilitar su conocimiento por las empresas.

En un tercer lugar, priorizaremos la investigación cooperativa con la movilidad y el intercambio del personal entre las Universidades y los centros de investigación y los demás agentes del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa.

Por último, facilitaremos la creación de patentes por parte de las Universidades y su explotación comercial por parte de las empresas, promoviendo al mismo tiempo una adecuada protección de la propiedad industrial de los resultados de investigación.

Una forma muy directa de aprovechar los resultados de investigación generados y transferirlos al sector empresarial consiste en la creación de empresas por parte de los investigadores para explotar comercialmente estos desarrollos tecnológicos demandados por el mercado.

Colaboraremos con la Consejería correspondiente en la creación de empresas de base tecnológica; en particular, estimulando el carácter emprendedor en las distintas fases del proceso educativo, y la identificación de proyectos susceptibles de generar resultados explotables comercialmente, incluidos los proyectos fin de carrera.

Para facilitar la instalación de las nuevas empresas de base tecnológica procedentes de las Universidades, definiremos una estrategia de parques científicos e incubadoras de empresas, vinculados ellos al contexto de la Estrategia Universidad-Empresa que estamos poniendo en marcha.

Y como último programa de la Estrategia, me voy a referir, Señorías, a la conexión de la Universidad y la investigación, no ya en el entorno productivo, sino en el conjunto de la sociedad, que es, en último término, la que debe apreciar y valorar la utilidad de estas instituciones y actividades.

Por ello, seguiremos fomentando la cultura científica y promoveremos la difusión de la actividad investigadora

de innovadora de la Comunidad, a través de iniciativas como la Semana de la Ciencia y de una mayor presencia de nuestras Universidades y centros de investigación en los medios de comunicación social, al tiempo que apoyaremos la organización de eventos científicos en nuestra Comunidad, y en particular la candidatura de Salamanca para la celebración de la Exposición Universal de la Ciencia y la Investigación en el año dos mil dieciocho.

Vamos a referir *para terminar* a la transferencia del conocimiento; es decir, con la conexión con el sector productivo.

En este ámbito, trabajaremos en coordinación con la Consejería de Economía y Empleo. Dicha Estrategia impulsará la conexión y generará sinergias entre dichos ámbitos, y en diversos aspectos, con la preparación del capital humano, la transferencia de conocimiento y la creación de empresas de base tecnológica.

Vamos a contribuir a la consecución del pleno empleo en nuestra Comunidad. Y para ello es necesario que la actividad docente sea más de acorde con las necesidades de las empresas. Para lo cual estableceremos un programa de trabajo con CECALE que nos permita conocer con más detalle las necesidades del sector productivo.

Para evitar la fuga de cerebros, impulsaremos la firma de convenios entre la Junta de Castilla y León y las empresas, para que los mejores expedientes académicos en aquellas titulaciones con mayor conexión con el sector productivo puedan completar su formación en centros de referencia de fuera de la Región, con el compromiso de ofrecerles un empleo de calidad en una empresa a la terminación de dicha formación.

Impulsaremos las prácticas laborales en empresas de universitarios en sus últimas fases de estudios, y también recién concluidos estos, y crearemos un banco de datos de titulados recientes de las Universidades accesible a las empresas para facilitar su inserción laboral.

Con la Fundación Universidades de Castilla y León, añadiremos a actividades de formación y difusión de la ciencia y la tecnología otras de apoyo a la transferencia del conocimiento y del soporte a la actividad del Comisionado del Presidente para la Ciencia y la Tecnología.

Por otra parte, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, ampliará y consolidará los procesos de garantía externa de la calidad que desarrollaremos... que está actualmente desarrollando.

Voy a terminar. Es el momento de concluir. Señorías, queda expuesto en sus líneas fundamentales el programa

de trabajo que esta Consejería se impone para los próximos cuatro años. Un programa ambicioso, con un amplio repertorio de medidas, de cuya aplicación ha de resultar un sistema educativo que tenga por rasgos distintivos un mayor grado de excelencia, un más alto nivel de calidad, una mejor tasa de éxito escolar, un clima de convivencia adecuado y, en fin, la equidad.

Pero la educación solidaria y la responsabilidad corporativa de una gran organización nos obliga y nos mueve a ayudar a zonas de países en vías de desarrollo en su esfuerzo educativo. Así, a lo largo de la Legislatura construiremos cada año una escuela, a la que prestaremos nuestra colaboración tanto en su equipamiento como en la formación de profesores.

Es nuestro objetivo, este será nuestro empeño, Señorías: un sistema educativo a la altura de los tiempos, que satisfaga plenamente las expectativas de los castellanos y leoneses. Y en ello me siento firmemente comprometido como Consejero de Educación.

Por eso, desde esta tribuna, y ante su presencia, Señorías, quiero convocar a todos -escolares, universitarios, docentes y familias- a participar con decisión en tan apasionante tarea. A los escolares y universitarios, para que con su esfuerzo y aprovechamiento, puedan beneficiarse de esta oportunidad que para su crecimiento personal y el desarrollo social se les brinda. A los docentes, para que desempeñen con entrega y dedicación la alta misión que se les confía, eso sí, con orgullo y dignidad, y rodeados del respeto y consideración de toda la sociedad y de esta Administración, que les reconoce su trabajo, su entrega y su esfuerzo. A las familias, en fin, para que ejerzan con responsabilidad su papel de copartícipes en la labor educativa, asistiendo y estimulando a sus hijos en su proceso de aprendizaje y en el valor del esfuerzo, y secundado en todo momento el quehacer de los profesores, en quienes han de depositar toda su confianza.

Si actuamos así, si estamos firmemente persuadidos de que la educación se juega en Castilla y León su destino como Comunidad, seremos más propensos a hacer de ella un lugar de encuentro que a convertirla en un campo para la contienda. Es, pues, el momento del entendimiento y del acuerdo, de un gran acuerdo para un buen futuro, en cuya consecución, Señorías, hemos de estar todos comprometidos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchísimas gracias, señor Consejero de Educación. Bien, antes de dar la palabra a los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, se suspende la sesión durante veinte minutos.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Se da comienzo la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Estando presente el representante del Grupo Mixto, tiene la palabra don Héctor Castresana del Pozo durante un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Hola, buenos días, Señorías. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de nuestro Consejero de Educación por exponernos su programa de actuaciones que, en teoría, debe desarrollar en los próximos cuatro años.

La verdad que me ha parecido todo fenomenal; este programa es un programa ambicioso, y que se adapta bastante bien a las necesidades de nuestra Comunidad. Pero que, para que todo esto sea tan bonito y fantástico, debe realizarse y no quedar en un simple borrador. Que para que esto suceda, que sepa y quiero decirle que cuenta con el apoyo de la... de la UPL. Esto, en líneas generales, me parece muy bien, pero yo vengo a pedirle cosas concretas para mi provincia.

En primer lugar, le... me gustaría que me comentara el famoso tema de los libros de texto, que contienen errores históricos grandes, desde nuestro punto de vista. La Junta lo sabía, y se comprometió a revisarlos y a corregir dichos errores. ¿Qué métodos ha utilizado?, ya que algunas de estas erratas o errores todavía existen en dichos libros, ya que nosotros pensamos que educar no es mentir, y esos libros... en esos libros se miente o se manipula la realidad histórica de León.

Usted ha hablado de la restauración de centros públicos. Me gustaría saber si la Dirección Provincial de Educación de León está entre esos planes de rehabilitación más urgentes, porque dicho centro lo necesita, no solo por imagen, sino por funcionalidad.

Otro tema que me gustaría es que comentara cómo va la implantación del Hospital Clínico Veterinario, que, en colaboración y coordinación con la Facultad de Veterinaria de León, era un proyecto que la Junta se comprometió a realizar, y que, al parecer, ha quedado en el olvido.

Y, bueno, por otro lado, le anticipo que no voy a usar mi turno de réplica, ya que me tengo que ausentar. Por ello le pido que me conteste en la primera intervención. Y agradecer otra vez su presencia aquí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo, igualmente, de diez minutos, doña Ana María Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: *[Intervención sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Señoría, por favor, encienda el micro.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ¿Se me ha oído? ¿Se me ha oído antes?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Vuelva a repetir, porque, a efectos de grabación de su intervención, es mejor que empiece. Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, felicito al señor Consejero por su reciente nombramiento, y, asimismo, agradezco su comparecencia, la claridad expositiva y el tono didáctico empleado en la misma.

Mire, la situación que nos dibuja en su intervención parece colocarnos en el mejor escenario imaginable, con inversiones suficientes, medios técnicos y humanos abundantes, adecuada tasa de idoneidad del alumnado, sobrada atención a la diversidad. En fin, como era previsible, datos que enfatizan los méritos de la Consejería que dirige. Solo hay un pero: los datos suministrados por la Consejería no se corresponden con la realidad.

En efecto, el inicio de curso no se ha producido con la normalidad que se nos había dicho, al menos en muchos centros de la Comunidad. Piénsese en la situación que ha sufrido estos días el colegio de educación especial María de Molina, en Huerta del Rey (Valladolid). En el inicio de curso, el alumnado con necesidades educativas específicas no cuenta con maestros especializados, ni auxiliares pedagógicos ni especialistas que puedan atender convenientemente a estos alumnos. Los padres han manifestado su decisión de no acudir al centro mientras estas... mientras estas carencias no se resuelvan. Las familias responsabilizan directamente a la Junta de esta penosa situación.

En la provincia de León faltan unos cien profesores más para hacer frente al presente curso escolar en condiciones que ustedes llaman "de normalidad". En algunas escuelas, como la de Cillán en Ávila, Grijota en Palencia, Fuentesauco en Zamora, o el IES León Felipe de Benavente, los padres nos hablan de deficiencias importantes en las infraestructuras, tardía planificación de la Junta y retrasos importantes de las obras. No se ha aprovechado el verano para tener los centros a punto, señor Consejero.

Otro asunto en el que la realidad se aleja de los datos ofrecidos por su Consejería se refiere al coste de libros de texto. Según la Consejería, los libros de texto son gratuitos para el 90% de las familias de nuestra Comunidad. Pues bien, no hace falta más que salir a la calle y pregun-

tar a las familias o, mejor, acercarse a los grandes almacenes, donde las colas estos días han sido interminables, para conocer quién paga los libros y cuál es su coste.

Cada escolar soporta un gasto medio de 230 euros en libros de texto, sin mencionar el material escolar, que se contabiliza aparte. Hay que decirlo claro, señor Consejero: los libros de texto no son gratuitos en nuestra Comunidad; sí lo son en Aragón y en Castilla-La Mancha, otras seis Comunidades se preparan para implantar la gratuidad en los próximos cursos, pero entre estas no está la nuestra. Son datos de la CEAPA, que nos merecen total credibilidad.

En Castilla y León, las ayudas, que no provienen únicamente de la Consejería, sino que se suman a las muy importantes aportaciones del Ministerio de Educación del Gobierno de España -este año han ascendido, por cierto, a 7.234.650 euros-, oscilan entre los 90 y los 120 euros, y van destinadas a familias numerosas o con un nivel de renta inferior a 36.000 euros brutos. Es cierto que el límite de renta familiar se ha elevado, y que para el próximo curso será de 60.000 euros brutos, pero la gratuidad no es total y, desde luego, no llega a todos.

Más adelante trataré de exponer nuestra iniciativa a este respecto, que -entiendo yo- consigue conciliar el objetivo de la gratuidad con la eficacia económica, y que esperamos poder negociar a lo largo de la Legislatura.

Pues bien, esta es la otra realidad que no nos ha contado, señor Consejero, y algunas otras cosas más que -sin ánimo de exhaustividad, por la premura de tiempo- voy a intentar señalar a continuación, porque los problemas no desaparecen por mucho que los neguemos, y la realidad es tozuda, por mucho que se maquille.

Mire, en materia de fracaso escolar -que también nos preocupa, como preocupa al Consejero-, hay dos índices que nos parecen alarmantes: la tasa de repetidores en la Educación Secundaria Obligatoria alcanza en tercer curso el 21%, y la tasa de idoneidad del alumnado al finalizar la Educación Básica es en Castilla y León del 58%, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Sin duda, superamos -como ha indicado el señor Consejero- la tasa media europea de fracaso escolar, que se sitúa en torno al 15%. A este respecto, desde luego, saludamos la iniciativa de poner en marcha un Plan de Éxito Escolar, pero necesitamos conocer la memoria económica que va a acompañar a dicho plan, a qué alumnos va a ir dirigido, con qué profesorado se cuenta por unidad didáctica, qué desdobles de grupos se van a producir o en qué grado se van a reforzar las tutorías.

Y es que no se puede reducir el fracaso escolar pidiendo únicamente la colaboración de los padres, como se ha hecho, porque la dedicación de los progenitores se

da por supuesta; ni pidiendo tampoco un sobreesfuerzo a los maestros, en la mayoría de las ocasiones con un coste mínimo para la Administración y muy elevado para los docentes. La clave de una educación de calidad está en las inversiones, y no se puede ser cicatero en los presupuestos, ni medir esfuerzos cuando hablamos de medios personales o materiales para luchar contra el fracaso escolar.

Nos parecen estupendas las medidas que usted anuncia, pero necesitamos saber qué número de profesorado más ha de incrementarse para hacer frente a este plan.

A este respecto, la Comisión Europea acaba de publicar un informe, de cinco de septiembre de dos mil siete -que seguro conoce-, en el que destaca la necesidad de invertir más en educación y en una fase lo más temprana posible, para evitar, precisamente, ese fracaso escolar. Pues bien, Castilla y León cuenta con una de las tasas más bajas de escolarización de niños de cero a tres años; de cero a dos es del 10,9%; y esa educación fundamentalmente está privatizada en nuestra Comunidad.

Esta es una cuestión muy importante, porque no se trata de crear guarderías, sino de dignificar la educación en esta etapa fundamental en la formación del menor, creando escuelas infantiles de calidad, que vayan preparando el éxito escolar desde el principio. No se trata únicamente de permitir la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias, hay que ir más allá, y poner los medios -como se dice en el informe europeo- lo más tempranamente posible para asegurar el éxito escolar. Esta sigue siendo una asignatura pendiente de su Consejería, señor Mateos.

En materia de atención al alumnado con necesidades educativas específicas, nos parece, desde luego, loable el esfuerzo en iniciativas que hace la Consejería, pero se quedan en eso, en iniciativas. En este aspecto, también se han incrementado muy importantemente las necesidades, y la CEAPA sigue denunciando un déficit de recursos, y especialmente la escasez de profesorado, de forma más significativa en la Educación Secundaria, además de graves deficiencias en la formación del profesorado y una excesiva derivación de estos alumnos a centros de educación especial.

Por cierto, las propuestas de la Consejería en este ámbito no pueden ser menos precisas; lo lamento. Necesitamos conocer más y con más detalle el contenido de estas acciones que se nos anuncian; solamente así podremos realizar un seguimiento de la ejecución de las mismas. ¿Cuántos alumnos y con qué nivel de necesidad educativa específica se van a asumir por aula? ¿Se engloba el alumnado inmigrante dentro del colectivo de alumnos con necesidades educativas específicas? Y si es así, ¿qué tratamiento va a recibir? ¿Qué ratio profesorado de apoyo por unidad docente, y con qué formación, va a destinarse a reforzar esta docencia?

Por cierto, en la provincia de León, la situación es especialmente grave, y se ha denunciado ampliamente la necesidad de más profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, para cubrir las necesidades de los centros escolares, y es cierto que en este inicio de curso las carencias persisten.

Enlazando con este tema del profesorado, hemos de denunciar la falta de transparencia en la convocatoria de empleo público. Más de doscientos profesores interinos han presentado reclamaciones en las que se cuestiona la falta de objetividad y transparencia en el proceso de selección de candidatos; lo que no es un dato aislado, sino que concuerda con la tendencia denunciada por el Procurador del Común en su Informe 2006, en el que señala las anomalías en las pruebas de empleo público, de las que no se libra la Consejería de Educación.

Otro dato que no es exacto es el referido al grado de cumplimiento del Acuerdo de Mejora de la Educación de mayo de dos mil seis, en el que la Junta se comprometía a reducir en una hora semanal la jornada laboral de los docentes.

Mire, señor Consejero, imaginémosnos un centro de cuarenta profesores; para dar cumplimiento al pacto, se requiere un incremento de plantilla proporcional a las cuarenta horas semanales que aquellos dejan de impartir. ¿Dónde se recoge este incremento? Porque si no está previsto, actividades que venían realizándose y que dinamizaban la vida de los centros, servicios como los de biblioteca o informática, simplemente se dejan de prestar, o los asume *gratis et amore* el profesorado ya existente. Y esto es lo que está sucediendo.

Le recuerdo que el Acuerdo de Mejora tenía un doble objetivo: optimizar las condiciones laborales de los docentes y mejorar la calidad de la educación que se imparte. Pues bien, en el mejor de los casos, se atiende al primero de los fines, pero a costa de la calidad del sistema educativo. Y yo le pregunto: ¿se ha hecho previsión del número de profesores que se requiere contratar para hacer efectivo este pacto? Desde luego que no se cumple, ni de lejos, con el incremento que ustedes proponen.

Mire, es cierto que los grandes números que presentan parecen buenos, pero, si los desmenuzamos, la realidad que muestran es bien distinta. Por ejemplo, la ratio profesorado/alumno en Castilla y León es aproximadamente de quince alumnos por profesor. Un buen dato. Pero en una Comunidad tan dispersa como la nuestra, con escuelas rurales que se mantienen con cuatro o seis alumnos -es el caso de Silos, del que hemos tenido conocimiento por la prensa ampliamente estos días-, la conclusión que se extrae es que en zonas más pobladas la ratio, forzosamente, se dispara a veinticinco o treinta alumnos por profesor, para dar como resultado ese dato

global que ustedes ofrecen. Por eso, creemos necesario conocer un... un desglose de las estadísticas. Solo con estas... con estos datos desglosados y pormenorizados, podemos valorar correctamente las políticas educativas y las inversiones que se anuncian.

Pasemos a las mejoras curriculares. Desde luego, nos agrada que reconozcan que se han producido, porque -y esto no lo has... no lo ha dicho- estrenamos en este asunto también, en este asunto de las mejoras curriculares, la Ley Orgánica de Educación. El refuerzo en asignaturas como la Lengua Castellana, las Matemáticas o el dominio de lenguas extranjeras son mejoras que se introducen en la Ley Orgánica del Estado y que se implantarán a lo largo de este curso.

Lamentamos, no obstante, que la asignatura de Educación para la Ciudadanía no sea considerada también un avance educativo; para nosotros, sin duda, lo es. Hombre, decir que la Educación para la Ciudadanía lleva la guerra a las escuelas, como ha sido dicho por el Consejero, nos parece, en todo caso, un exceso verbal. Hoy, desde luego, el talante es distinto con relación a esta asignatura, pero esas declaraciones han sido hechas recientemente. No solamente es un exceso verbal, señor Mateos, sino que, además, es una incoherencia, porque entendemos que, por una parte, están presentándonos un plan de convivencia en las aulas, con un decreto sobre derechos y deberes de los alumnos; y, por otra, se oponen frontalmente a la implantación de una asignatura cuyos contenidos son exactamente estos, conocer los derechos personales y de los demás, saber cuáles son los principios democráticos y las reglas básicas del juego. Consideramos que la Educación para la Ciudadanía debería haberse implantado este curso. Y pediremos a la Consejería la plena implantación de la materia, que deberá contar con una financiación suficiente y un profesorado adecuado.

Por cierto, y aprovecho la ocasión para preguntarle, señor Consejero, ¿cómo va a gestionar la petición hecha por trescientas cincuenta familias, a través de los respectivos centros escolares, que ya han solicitado la objeción de conciencia en relación con esta asignatura? ¿Qué se va a hacer desde la Consejería?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Señoría, está... ha consumido su tiempo. Lleva quince minutos. Le recuerdo que tiene derecho también, luego, a un segundo tiempo de intervención. Por lo tanto, ruego vaya finalizando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: De acuerdo. Sin hablar de muchos temas que aquí han salido, como el Plan de Convivencia en las Aulas o la calidad educativa en el ámbito rural, sí queremos manifestar que todos estos planes que se nos han presentado carecen de memoria económica concreta. No podemos valorarlos porque esas memorias no se han presentado.

Y como el tiempo se me agota y hay muchas cosas que tocar, lo que sí que me gustaría decirle es que, si los recursos son escasos, como de hecho lo son, debemos y debe priorizar las necesidades. Esta es la función de todo gobernante: dar prioridades a las necesidades. Pero lo que no se puede, señor Mateos, es prometer absolutamente todo a todos y en todo momento, porque esas promesas se convierten en agua de borrajas, se convierten en papel mojado, en puro humo. Por lo tanto, necesitamos conocer, de todos esos planes ambiciosos, cuáles son las memorias económicas, cuáles son las concreciones, qué cantidad de profesorado se va a incrementar para hacer frente a todos esos planes. Sin esos datos, desde luego, no podremos valorar lo que aquí se nos ha presentado hoy. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchísimas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero iniciar esta primera intervención dando la bienvenida al Excelentísimo señor Consejero, a todo el equipo de la Consejería y también a los miembros de esta Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, que, a lo largo de esta Legislatura, vamos a tener la oportunidad de debatir los asuntos que afectan a la educación.

Espero y deseo que este trabajo se ejerza con responsabilidad, como no podría ser de otro modo, para que sea todo lo fructífera que deseamos y redunde en la construcción y mejora de la formación de todos: niños, adolescentes, jóvenes de nuestra Comunidad.

Agradecer de antemano el debate, basado en el respeto y la consideración personal, pese a las discrepancias que aparezcan y que podemos debatir en esta Comisión.

El conocimiento de las líneas generales que van a definir los próximos cuatro años la política de la Consejería de Educación de la Junta es todo un acierto, máxime cuando estamos al inicio de este nuevo curso escolar 2007-2008 y al inicio de esta nueva Legislatura.

Quiero agradecerle, señor Consejero, su comparecencia, por el tono de diálogo manifestado y el continuo ofrecimiento de colaboración expuestos en su intervención; desearle todo lo mejor, a usted y a todo el equipo que va a acompañarle en esta Legislatura.

Entrando ya en el contenido de su intervención, permítame que remarque el referente a la excelencia. Creo que estamos todos de acuerdo en que, para tener una educación de calidad tendente a la excelencia, hay que poner las bases para que nuestros jóvenes estén a la cabeza en capacidades relacionadas con la lectura, los

idiomas, las matemáticas o la ciencia, lo que conllevará la mejora del currículum del alumno en distintos estadios de la educación, tanto Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Compartimos con usted que un sistema educativo debe ser capaz de responder a los desafíos y necesidades del siglo XXI, y ha de ser capaz de remontar el déficit en formación e innovación científica y tecnológica. Se presentan cuatro años por delante, para los que usted ha expuesto aspectos novedosos, y quiero destacar el acierto mostrado a la hora de plasmar algunas de sus propuestas.

Señor Consejero, se muestra ambicioso con el Plan de Éxito Escolar que propone, y me llena de orgullo su ambición: apuesta que persigue rebajar el 20% actual del fracaso escolar a niveles europeos del 15%, y ello pese a que nuestra Comunidad, tal como dice el Informe PISA, está por encima de la media nacional. Las medidas por usted desglosadas y expuestas en dicho plan -estoy segura- harán posible alcanzar dicho objetivo.

Compartimos con usted que un sistema de calidad que camine a la excelencia y al servicio de las familias implicadas en el proceso educativo debe tener en cuenta el fomento de valores como el trabajo, el mérito, el respeto, que promuevan el esfuerzo y que garanticen el reconocimiento social. La educación juega un papel clave si queremos construir futuro, y así quedó expuesto y manifiesto en el programa electoral que el Partido Popular presentó en las pasadas elecciones, y que los castellanos y leoneses refrendaron con su apoyo. Así lo remarcó el Presidente de la Junta en su Debate de Inestabilidad al hablar de educación. Señor Consejero, usted ha partido desde el inicio de... de su exposición diciendo que su fin no es otro que cumplir el programa electoral y no defraudar a todos los que pusieron sus expectativas en él.

En cuanto al cambio de estructura orgánica que ha planteado en su Consejería, nos parece del todo acertada la creación de la Viceconsejería de Educación, que permitirá esa mayor coordinación de las etapas educativas y Direcciones Provinciales.

Por otro lado, la redistribución de competencias llevadas a cabo en las distintas Direcciones Generales, además de adaptarnos a la próxima transferencia estatal, permitirán una mayor agilidad a los agentes de la comunidad educativa; y recalcar, ¿cómo no?, la importancia dada a la Formación Profesional al concentrarla en una Dirección General propia.

Solo unas pinceladas respecto a las medidas tomadas con los tres protagonistas de la Educación:

En cuanto a los alumnos. En el establecimiento de sistema de becas y ayudas al estudio, resaltar las medi-

das adoptadas por la Consejería para gestionar estas una vez que el Gobierno de España las transfiera: las ayudas al transporte y residencia destinadas a los alumnos de Bachillerato en la modalidad de Arte, las destinadas a los gastos de matrículas de Enseñanzas Artísticas, y destacar el Proyecto Erasmus o el Programa Da Vinci, y la mejora que se pretende llevar en los campos universitarios -aunque esto diré algo más adelante-, como ayudas a residencia, trabajos fin de carrera o la modalidad movilidad interuniversitaria, así como los préstamos a máster y doctorados.

En el apartado de los profesionales, si partimos de ellos como figuras centrales de este proceso, no es menos cierto que las mejoras en el apartado retributivo, la estabilidad en el empleo, la provisión de puestos de vacantes, la mejora de ratio profesor/unidad, en el medio rural sobre todo, y la referencia hecha al personal docente cualificado con la prolongada formación de los educadores cobrará gran relevancia y facilitará la actuación y puesta en práctica de metodologías y estrategias de intervención educativa más acordes y adecuadas a la población.

En cuanto a las familias, señor Consejero, estamos de acuerdo en que la familia y su implicación y participación en la vida educativa es necesaria si queremos llevar a buen puerto esta tarea. Le muestro mi profundo agradecimiento al poner en marcha políticas educativas que van a redundar en beneficio de las familias de esta Comunidad, que es un compromiso electoral y, perdóneme si me... si desde mi punto de vista, también un derecho de las propias familias.

La educación como futuro será el factor determinante de la formación de nuestros jóvenes. No podemos olvidar que nuestra Comunidad, como así también ha apuntado el Partido Socialista, tiene unas características territoriales, como es su gran extensión y el marcado carácter rural, con un alto grado de dispersión de municipios. Estos aspectos entrañan dificultades específicas para mantener y elevar los niveles educativos, por lo que la amplia oferta, a la vez que ajustada a las necesidades educativas de la población, que ha realizado el Consejero en transporte escolar, en comedores, el Plan PECA, pionero en España -estoy segura-, vendrán a complementar las medidas que mejorarán nuestro sistema educativo.

Respecto al Programa Madrugadores y Centros Abiertos, compartimos con usted la necesidad de ampliación de los mismos, que darán así respuesta en muchos casos a la conciliación de la vida familiar y laboral, sin olvidar, como no podía ser de otro modo, el aspecto educativo de los mismos.

En cuanto a las infraestructuras, y, desde luego, sin estar de acuerdo con lo que ha dicho la Portavoz del

Partido Socialista, felicitarle, pues hemos empezado el nuevo curso escolar con todo a... a punto, y así ha sido recogido en distintos medios de comunicación. Y eso que hay que reconocerle que se han llevado a cabo cantidad de trabajos en distintos colegios, sin tener retrasos al inicio de este periodo escolar.

Animarle en la gran tarea de mejora, construcción, conservación y equipamientos de los centros, iniciada ya en la anterior Legislatura, y esa atención, sobre todo, preferente al medio rural.

Si su intervención ha tenido como objetivo la educación del futuro, se entiende que las mejoras que pretende de las nuevas tecnologías de la información, redes informáticas, equipos son necesarias para permitir a cada una de las personas su adaptación a las rápidas transformaciones, y participar así activamente de la sociedad del bienestar. Y esto se demuestra con la inversión que ha aportado de 20 millones de euros entre dos mil siete-dos mil diez, los laboratorios de idiomas, el material audiovisual, las pizarras digitales interactivas; serán otro factor determinante.

Si, como bien ha dicho, no queremos una educación obsoleta y anticuada, es necesario ese esfuerzo en innovación y nuevas tecnologías de la comunicación. Esto permitirá que sea más atractiva, más cercana, y responda así a los requerimientos de nuestros jóvenes.

Respecto a la enseñanza bilingüe y su apuesta, resaltar los quinientos centros que la imparten, nos parece una idea encomiable. Sabemos de la importancia del manejo de los idiomas si queremos tener garantías de éxito en este escenario de competitividad. Sabemos del esfuerzo que en este apartado tienen que hacer los profesionales, y de la apuesta de elección de los padres para implicar a sus hijos en un idioma que sería su vida cotidiana con la explicación de la cultura, el arte u otras asignaturas en esa lengua.

Sí, Señorías, si la convivencia y el aprendizaje son dos aspectos de la educación estrechamente ligados y condicionados entre sí, luego, las medidas pioneras en este apartado, como son la implantación de doscientas veintitrés figuras de coordinador de convivencia y la aplicación del decreto de derechos y deberes en los centros, estoy segura que ayudarán a paliar los conflictos escolares.

En el apartado de formación profesional, los datos por usted aportados son contundentes: el 88,7% de estos alumnos -ha dicho- encuentran empleo, lo encuentra rápido, y permanece en nuestra Región. Apostemos, pues, por una formación ajustada a las necesidades futuras de nuestros sectores productivos. La Consejería tiene un conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de la Formación Profesional (prácticas, visitas a empresas o

posibilidad de nuevos ciclos normativos), sin olvidarnos de los planes de mejora y renovación de equipamientos e infraestructuras en los centros de Formación Profesional.

En el apartado Universidad, y por ajustarme a los tiempos, Señoría, si el futuro de la Unión Europea está basado en el conocimiento -como usted ha dicho-, nuestros campos universitarios, que tenemos en todas las provincias -también en El Bierzo-, sabemos de su potencial, pero es cierto que para su desarrollo necesitamos, sin duda, un modelo de financiación, de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia, comprometido y discutido con las Comunidades Autónomas. Sí, Señorías, más fondos a las Universidades, y condicionados, sin duda, a resultados en materia de docencia y de investigación.

Uniendo los dos apartados descritos con anterioridad, el objetivo debería ser en esta Legislatura la conexión del ámbito universitario con el sector productivo. Desde luego, tal vez la apuesta fundamental ha de tener relación con el capital humano como fuente de ventaja competitiva; hay que consolidar una masa de investigadores adaptados a estos nuevos tiempos, y, para ello, la buena formación en centros tecnológicos y empresa de... y empresas de alto nivel I+D+i, o el impulso Ramón y Cajal con el Ministerio de Educación y Ciencia, la contratación de investigadores, programas de prácticas en laboratorios universitarios y empresas es... son necesarios para que estos universitarios tan bien formados puedan contribuir con su trabajo al desarrollo de esta Comunidad, y no se marchen.

Y para concluir mi intervención. Señor Consejero, sepa que con el respaldo del Partido Popular ya cuenta. Tiene por delante retos difíciles, como es la reducción del fracaso escolar, pero trabajaremos por lograr ese sistema educativo acorde con esta Comunidad territorial y sus peculiaridades. Sin duda, señor Consejero, la educación es un compromiso de todos: escolares, universitarios, docentes y familias.

Y me gustaría terminar con sus últimas palabras: es el momento de un gran acuerdo para un buen futuro. Hagámoslo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. ¿Apaga el micro, si es tan amable, para no...? Gracias. Bien. Para dar contestación a cuantas cuestiones han sido aquí planteadas, y de forma conjunta, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, les agradezco a los tres partidos cómo han hecho las... las preguntas, cómo se han dirigido a mí, y voy a tratar de ir resolviendo algunas de las cuestiones que ustedes me han presentado.



También yo les voy a pedir perdón si en algún momento, pues, algo de lo que ustedes me han dicho, pues, no hago referencia a ello; seguro que habrá otros momentos. Y, evidentemente, voy a intentar que ustedes tengan una idea clara de lo que pretendemos hacer, y eliminar todas aquellas dudas que se plantean en una intervención como la mía, que, evidentemente, ha tratado de ser general, pero al mismo tiempo es amplia, porque la educación en Castilla y León, pues, es como es, tiene un ámbito de desarrollo muy importante. He querido presentar con... a grandes rasgos, pero también con algunos datos, para indicarles a ustedes qué es lo que vamos a hacer a lo largo de cuatro años, que es el periodo de... que tengo como Consejero de Educación.

Algunas de las cuestiones que hoy se plantean aquí las podremos responder, otras cuestiones estoy seguro que aparecerán más adelante, como la he indicado yo a Su Señoría representante del Partido Socialista, pero también lo hago al representante de la UPL y, por supuesto, a nuestro representante del Partido Popular, conmigo van a poder trabajar, como les he dicho al principio de esta Legislatura.

Alguna de las cuestiones seguro que voy a poder presentárselas con... con detalle, y, además, me gustaría que, algunas de ellas, fuéramos correspondientes, porque algunos de los problemas que se plantean son problemas difíciles, complicados, y nos conviene a todos, porque, en definitiva, como ha dicho usted, como han dicho los demás, se trata de hacer una Castilla y León donde la educación sea un elemento primordial, independientemente de que sea del Partido Popular, o sea del Partido Socialista o sea de la UPL. Yo creo que eso es un elemento que es clave. Nos une lo fundamental; y lo fundamental es que nuestros niños y niñas, nuestros alumnos, nuestros jóvenes, nuestros estudiantes, pues, encuentren ese desarrollo tan fundamental para que, cuando ellos terminen, puedan desarrollar, pues, lo que es su... su desarrollo vital, en una profesión, que puede ser artística, que puede ser de Formación Profesional, que puede ser universitaria. Y yo estoy seguro que ustedes... los tres partidos vamos a coincidir en eso.

Por eso yo... las cuestiones que hoy ustedes me preguntan, estoy seguro que no tienen la intención de hacer una crítica, sino que tienen la intención de que yo les pueda aclarar algunas circunstancias, cosa que voy a intentar, y, repito, si no lo hago, no lo consideren como una descortesía, sino también fruto de que son muchísimos los datos y que tendría que presentarlos con ustedes, pues, en otros momentos y en otras sesiones.

La UPL me pregunta sobre la revisión de los textos. Yo desconozco si hay errores o no. Yo estoy seguro que, si hay un error en un texto, pues, primero, se habrá corregido; en segundo lugar, si hay un error en un texto, pues como hay un profesor que... que trabaja con el

texto y con los estudiantes, pues será capaz de, también, corregirlo. Por lo tanto, ese efecto dañino que se produce sobre el alumno, pues, no se produce por el error del texto. Si lo que estamos hablando es desde la interpretación de... de la historia, esa es otra problemática.

La Consejería de Educación no tiene competencia en... en la revisión de los textos. Nosotros observamos los textos, si se adaptan a la normativa vigente, si cumplen el... el currículo, y luego se comprueba a través de la Inspección. Pero, evidentemente, no somos censores de las opiniones o de las... elementos que puedan formar parte del texto. Pero si usted tiene constancia de que un determinado texto tiene un error concreto o varios errores concretos, pues no dude, en absoluto, de indicármelo, porque pondré esmero en conocer si... si esa situación es real o estamos ante lo que pueden ser interpretaciones en la historia, que se producen, pues, entre los distintos docentes y entre el personal de estudio y de investigación.

Usted me habla de la... edificio de la Dirección Provincial de León. Pues, efectivamente, ese es un edificio que tiene problemas, y que vamos a tratar de solventar. Estamos al habla con la Universidad de León, puesto que parece que comparten. Y yo supongo que a lo largo de esta Legislatura, pues dentro de ese plan ambicioso de obras e instalaciones que tenemos, pues, podemos incluir el edificio del que usted me está hablando.

Y luego, yo creo que me ha preguntado sobre el Hospital Clínico Veterinario de León. El Hospital Clínico Veterinario de León es un proyecto ambicioso que hemos desarrollado en la anterior Legislatura entre la Universidad y la Consejería, con la Dirección General de Universidades entonces, y que yo creo que en este momento está prácticamente concluido o a punto de concluir. Ha habido unas vicisitudes con relación a las obras, pues una determinada constructora parece ser que, en un momento determinado, pues, ha fallado. Eso ha retrasado las obras. Y los datos que yo dispongo en este momento, pues, es que lo vamos a terminar a finales de este mes, principios de octubre. Hay ya puesta en marcha el contrato del Director Gerente a través de una convocatoria, que se ha publicado o se va a publicar. Y estamos iniciando a diseñar el internado, que es una imitación -si me permite usted el término- con relación a cómo se forman los médicos. Es una... es bastante novedoso, aunque tengo que decir que ya se hace algo en Cataluña, y también lo hay en... en Lugo. O sea que ya hay algunas experiencias, no es la primera experiencia, pero sí va a ser una experiencia muy importante, que va a dinamizar un hospital universitario veterinario que tiene la particularidad de que Veterinaria es única en una titulación en Castilla y León, y eso ya es algo importante y significativo, y, por lo tanto, va a ser el Hospital Universitario Veterinario de Castilla y León. Bien.

La... la Procuradora Portavoz del Grupo Popular me hace una serie de... interpelaciones sobre numerosas cuestiones... ¡ah!, del Grupo Socialista, perdón, ¿eh?

Usted me pregunta por el inicio del curso. Evidentemente, el inicio de curso, desde mi punto de vista, pues, no ha tenido incidencias muy importantes. Hemos querido transmitir a la sociedad -y yo creo que eso es bueno- de que el curso se ha iniciado, pues, con la normalidad que corresponde a una... a Castilla y León, a una Región que es muy amplia, que tiene gran cantidad de centros, y que tiene una gran cantidad de vicisitudes, y que, por lo tanto, pues, tiene cierta lógica. Y voy a pedir perdón, voy a pedir perdón en esta Cámara, y a ustedes, como representantes de nuestros ciudadanos, de aquellos fallos que, evidentemente, ha habido. Pero, desde mi punto de vista, los fallos han sido pocos, han sido pocos. Me hubiese gustado que hubiesen sido... que no hubiese ninguno, pero, evidentemente, pese al trabajo de todas las personas que a lo largo del mes de agosto, fundamentalmente a finales, y a principios del mes de septiembre han trabajado para que no ocurran algunos de los incidentes que usted me dice, pues, evidentemente, las ha habido. Y yo empiezo por reconocerlos. Me gustaría conocerlos con más detalle, porque también tengo que decirle que algunos de ellos, pues... pues no los conozco, sinceramente, y, por lo tanto, pues no puedo dar alguna explicación más coherente, pero...

Sí tengo una relación de que las incidencias, pues, han sido escasas, fundamentalmente con relación al número de actividades que se han desarrollado al inicio del curso, que van desde la puesta en marcha de las mil setecientas rutas hasta la apertura de todos los centros, hasta la coincidencia de los profesores que están en sus puestos, y hasta que las familias, pues, lleven a los niños al colegio o los pongan en... en la ruta correspondiente. Incluyendo también, pues, algunos fallos totalmente ajenos. Por ejemplo, pues conozco que unos niños no pudieron llegar a un determinado colegio porque ese mismo día y a la hora que empezaba a pasar... que iba a pasar el autobús, pues no nos avisaron de que iban a iniciar unas obras, interrumpieron la carretera y no dio tiempo a rectificar. Bien. Es una incidencia lamentable, que yo aspiro a que existan cada vez menos. Y, por lo tanto, insisto en que... y pido disculpas, ¿no?

Hombre, alguna de las incidencias, por ejemplo, se producen con relación a las obras. Bueno, incluso se nos achacan, y los padres lo dicen. Y a mí, cuando los ciudadanos dan una queja, no voy a empezar por quitarles la razón. Si los ciudadanos lo ven así, pues, evidentemente, será como ellos lo dicen. Pero yo tengo que decir que, en el tema de las obras, pues, lamentablemente, nos ocurren muchos días muchas cosas. Queremos hacerlas en el periodo del verano; prácticamente, el verano escolar, pues, ya es de un mes y medio; en segundo lugar, las... los cambios climáticos o las inclemencias, pues, por lo que a mí me cuentan, que yo no sé nada de obras, pero parece que sí tienen relativa importancia; en tercer lugar, pues en las empresas hay de todo: las hay que cumplen muy bien, las hay que cumplen regular y las hay que no cumplen.

Por lo tanto, yo entiendo que, efectivamente, es una cuestión que yo me comprometo a revisar para que, probablemente, el plan que tenemos que hacer con la Dirección General de Infraestructuras, pues, tenga algún otro condicionamiento; por ejemplo, que podamos empezar un poquito antes. Claro, en esto, también les pediré ayuda, porque, al empezar antes, también molestaremos a otros usuarios, porque el centro está vacío cuando está vacío, ¿eh? Yo he sido Decano de una Facultad de Medicina que ha hecho una reforma con el curso y, realmente, no se lo deseo a ningún director ni a ningún decano, y usted, en la Facultad de Derecho, de alguna manera lo ha vivido, y, por lo tanto, todos sabemos. Por lo tanto, bueno, yo pondré más celo -si es posible- para que estas situaciones de inicio de curso, pues, cada vez sean, pues, menos, ¿no?

Bien, el tema de los profesores es un tema muy importante, ¿no?; es un tema muy importante, es un tema que es básico para poder abordar toda la problemática que nosotros les presentamos aquí. Usted me dice que, con todo lo que vamos a hacer, que... que no lo ve claro. Yo tengo que decirle que si una cosa traigo en la mochila es que hay muchísimas cosas que las estamos haciendo, y que las estamos haciendo yo voy a decir bastante bien. Por lo tanto, los recursos los tenemos, y lo que nos falte los vamos a tener; ese es nuestro compromiso.

Claro, usted me dice -y tiene razón- que debe de haber una memoria económica. Efectivamente. Pero yo he venido a hacer ahora una visión general de lo que puede ser la... el proyecto de la Consejería de Educación, y, por lo tanto, algunas de las cosas son un proyecto que voy a desarrollar a lo largo de los cuatro años.

En segundo lugar, en este momento -y esta es una coincidencia-, pues estamos desarrollando los Presupuestos. Yo tengo datos globales del Presupuesto. Evidentemente, con el Presupuesto, con los datos globales y generales que... que yo dispongo en este momento, pues tengo que decir que, con un presupuesto de educación, que aproximadamente será de 2.100 millones de euros y que equivale a... al 21 o el 22% del Presupuesto de Castilla y León, para la educación, ¡hombre!, yo puedo presentar ante esta Cámara y ante Sus Señorías la credibilidad de que aquellos elementos que son claves los vamos a poder tener.

Evidentemente, para el fracaso escolar se necesitan varias cosas. Yo no sé si usted está de acuerdo conmigo con el pequeño diagnóstico que hemos planteado de cuál es la situación, porque yo no he querido traer aquí la problemática relacionada con los números, en el sentido si la tasa de idoneidad, pues, es lo mismo que la... la tasa de fracaso escolar, la incidencia que tiene el repetidor sobre la situación que tiene el alumno cuando no alcanza el objetivo que estamos... tal. Yo lo conozco porque he manejado todos esos datos, pero he preferido

no hacer más que una referencia muy general. Evidentemente, como usted va a querer examinarme -y hace bien- a lo largo de estos cuatro años, y, sobre todo, supongo yo que me dará el tiempo -como buena profesora- para que yo lo haga cuando corresponda, es decir, en la fecha oportuna, pues, entonces, yo le daré y tendrán los datos correspondientes de dónde partimos y dónde queremos llegar. Porque yo aquí no tengo ninguna intención... nada más que una, que es mejorar. Si yo no alcanzo esa hipotético del 15%, bueno, pues tendré que decir que no lo he alcanzado, los ciudadanos me juzgarán; pero a lo mejor me quedo en el 17, en el 16, y entonces podré decir también que habré mejorado. Y eso es lo importante.

Yo le he explicado, en dos frases, lo que yo quiero hacer. Primero, tenemos un punto de salida, que yo me pondré de acuerdo con usted en los datos que vamos a manejar; en segundo lugar, queremos... dónde queremos llegar: estar donde está la Comunidad Europea, un poquito por arriba, un poquito por abajo. Y, por lo tanto, eso lo conozco bastante bien.

Usted me habla de "todo este esfuerzo le tenemos que hacer, en primer lugar, los profesores". Claro que yo les pido esfuerzo a los profesores; ¿cómo no les voy a pedir esfuerzo a los profesores? Sin esfuerzo de los profesores, ¿qué podemos mejorar? Pero yo, al esfuerzo de los profesores, voy a... voy a tratar de incentivarlos y voy a tratar de reconocérselo; incentivos económicos, puesto que, evidentemente, pagaré las horas que dediquen a esos planes voluntariamente, y otro tipo de incentivos de la carrera profesional que tengo posibilidades de pactar con ellos, y dentro del ámbito del pacto, donde tendré que llevar todas estas posturas. Pero claro que voy a pedir esfuerzo a los profesores. Y yo les pediría a la comunidad educativa que en eso seamos solidarios; si este problema no le soluciono con los problemas, no tiene solución. Luego una solución es los profesores.

Claro que voy a poner más profesores. Trescientos veintitantos más se han puesto en este año, en este curso; si multiplicamos por cuatro, pues verá usted que hay mil y pico profesores. Y usted también me puede decir, con cierta lógica, que a lo mejor son pocos; yo no lo sé en este momento, porque este es un plan que no es humo, es un plan que tiene una intencionalidad, que tiene un recorrido, que tiene unos tiempos, y que estamos estudiando exactamente cuáles son las necesidades, porque eso tiene que ver también con cuántos alumnos vamos a tener.

Y hay que contar con otro hecho muy importante: que estamos hablando de voluntarios, porque no voy a llevar a los niños y a las niñas obligados; van a ir ellos por sus propios medios, o con los medios nuestros, si es que hay que hacer transporte, y vamos a hacerlo tratando de

convencer, pues, a quienes tenemos que convencer, a los padres. Eso es lo que nosotros vamos a hacer.

Por lo tanto, yo, en un momento determinado, cuando avancemos, sí presentaré una memoria de carácter económico, donde yo les pueda explicar, con el detalle posible, lo que vamos a hacer.

El presupuesto, dentro de, pues, un mes y medio -si no estoy muy equivocado-, pues yo me voy a presentar con lo contrario a que hecho hoy. Yo hoy no he traído datos, más que unos datos muy generales, ¿eh? Cuando yo venga con el presupuesto, Señorías, yo les voy a poner sobre la mesa, ¿eh?, cuáles son las partidas que voy a dedicar, pues, para que pueda hacer esos refuerzos con relación a los profesores, o cuánto me van a costar los colegios si los abrimos, pues, en junio y en julio, pues en junio cuatro sábados y en julio veintitantos días, para que hagamos ese proyecto de horas y de días extraordinarias. Pues... pues yo se lo voy a decir.

Me habla de los libros de texto. Evidentemente, los libros de texto es como todo: unos dicen que... nosotros decimos que lo estamos haciendo... bueno, yo voy a decir bastante bien; ustedes nos dicen que lo hacemos mal o que lo podríamos hacer mejor. Yo preferiría casi que me dijeran que lo puedo hacer mejor, porque eso me estimula.

Nosotros hablamos de ayudas. Claro, la gratuidad de los libros... pues es que los libros es como en todo, los hay más baratos, los hay más caros; depende de cómo se compren. Con los libros, cuando hablamos con las familias, pues es muy difícil decir: este te lo compro yo, pero no va incluido el cuaderno, no va incluido... Usted sí lo ha separado en su... en su exposición, pero yo tengo que decirles que, bueno, usted sabe que... que esas cuestiones pasan, ¿no?

Nosotros, hace tiempo, el anterior Consejero -y yo estaba dentro de su grupo, aunque en Universidades-, pues, ya decidimos un camino a recorrer, un poco diferente a los que tienen otras Comunidades, que usted conoce. Nosotros decidimos que íbamos a dar ayudas de libros de texto, y que no íbamos a ir, por ejemplo, a... como algunas otras, en el cual... al préstamo. Bueno, todo tiene ventajas y todo tiene sus inconvenientes.

Nosotros sí estamos haciendo un esfuerzo importante para que cada vez sean menos las familias que no disponen de una ayuda de la Junta de Castilla y León, ciento veintitantos euros, hasta 300 euros -si no me equivoco; y si me equivoco, me perdonan-, con relación al bilingüismo. En segundo lugar, estamos haciendo los esfuerzos para que haya cada vez más familias, y estamos rebajando, pues, ese nivel de renta -usted lo ha dicho- hasta los 60.000 euros, y vamos a seguir en ese camino; vamos a seguir en el camino de hacer los libros

de textos para cuantas más familias y con unas cantidades, bueno, con un incremento que nos hemos puesto de forma bastante prudente con relación al IPC.

Bueno, el problema de los alumnos inmigrantes es un problema importante. Nosotros -yo lo decía al principio del curso- estamos en una fase de equilibrio, en el sentido que tenemos unos crecimientos en los dos últimos años, alrededor de cuatro mil estudiantes... alumnos, un 7% de la población; eso nos permite en este momento tener problemas, pero poder afrontarlos.

Lo estamos haciendo con las Aulas Aliso -que es un buen invento-, lo estamos haciendo con alguna ayuda que también nos da el Ministerio de Educación, porque él también -como es lógico- está interesado y preocupado para solucionar estos temas, y evidentemente, bueno, pues yo tomo nota de las cuestiones que usted me dice, y pondré todo el interés para que tanto los inmigrantes como de todas las cuestiones de las que usted me ha hablado, pues buscarles una mejor solución.

Yo soy consciente de que, a veces, es difícil aportar al sistema educativo el número de personas muy especializadas que se necesitan para atender toda la diversidad que aparece en nuestro mundo; soy consciente. Estoy seguro que, si hablamos de logopedas, pues, a lo mejor, es difícil encontrar este tipo de profesionales para el servicio público, o también para los que... la enseñanza de audición y lenguaje, o para los psicopedagogos; sobre todo, si les solicitamos que tengan experiencia en el ámbito en el que ellos tienen que trabajar. Pero yo he tomado nota y estoy seguro que podré abordarlo con mucho más detalle.

Sobre las escuelas infantiles, pues, evidentemente, nosotros también hace tiempo hemos desarrollado un modelo, en el cual, pues, nos hemos repartido las competencias. La Consejería de Familia, pues, tiene las consecuencias importantes, fundamentales -porque lo hemos decidido así-, y nosotros, pues, tenemos, pues, otras responsabilidades, desde mi punto de vista importantes, pero menores con respecto a lo que usted nos pide. ¿Por qué? Porque nosotros, pues, vamos a ver los contenidos que aparecen en estas escuelas, que tenemos que diseñar, vamos a diseñar un plan de inspección, y, por lo tanto, y sobre todo, vamos a colaborar con la Consejería de Familia en todas aquellas cuestiones que nos plantea. Pero nosotros ya hemos decidido el que los niños de determinada edad, pues, estén en las escuelas infantiles y luego, cuando son un poco más mayorcitos, pues, se... se pasen a la que podemos llamar ya educación, y más de mi competencia.

Usted me habla y me ha puesto sobre la mesa un problema que me ha preocupado, porque prácticamente había tomado posesión, y me encontré, primero, por la prensa y, si no recuerdo mal, fue Comisiones Obreras la

que lo denunció. Tuve ocasión de hablar con el propio sindicato, y, bueno, la cosa no era exactamente como se recogía en la prensa, pero usted se hace eco de los problemas que se han suscitado con relación al empleo público, a las plazas de maestros, de novecientas y pico plazas; y, bueno, efectivamente, yo también lamento que, dentro de las situaciones, pues, se puedan producir algunos aspectos que hacen negativo todo un proyecto muy importante de la Consejería y de Castilla y León.

Siete mil trescientos quince aspirantes, mil ciento y pico son los que aprobaron la primera fase; doscientas cuarenta y cuatro reclamaciones, ochenta y cuatro las hemos reconocido, por lo tanto, hemos reconocido que ahí hubo un error, que se dio en la circunstancia con el propio tribunal; por lo tanto, estamos haciendo ciento y pico.

Evidentemente, yo le digo lo de al principio. O sea, no porque el número no sea muy exagerado, no por eso no es importante, ¿eh? Yo, me gustaría, voy a intentar por todos mis medios que las próximas oposiciones o concursos que se hagan en el sistema educativo en Castilla y León tengan una transparencia total; eso es lo que nos conviene a todos. Pero las personas somos como somos, los tribunales están constituidos por personas, el número que ellos lo componen, pues, es también importante, y en algunas ocasiones, pues, se produce por parte del tribunal, y como iniciativa propia, pues, explicaciones o soluciones que no se debían de haber producido. Por lo tanto, yo voy a intentar mejorar el... estas cuestiones.

Yo no sé si... bueno, seguro que... que hay alguna cosa más, pero bueno, si eso, puedo volver sobre ello, si lo considera oportuno.

Evidentemente, en todo lo que usted me ha... -con esto termino- me ha remarcado, en el que, efectivamente, quiere que... conocer los datos en número y en economía... y en presupuesto, pues, evidentemente, yo le voy a pedir la confianza del presupuesto, y por lo tanto ahí podré afinar o decir con la totalidad los márgenes que usted quiere, por lo menos con la credibilidad de la anualidad, y yo creo que eso, multiplicándose por los años, pues yo creo que tendrá un efecto... efectivamente.

Y al Grupo Popular, pues le agradezco el que haya reconocido este programa, que nos le apoye; yo creo que les toca un papel muy importante, porque esto que nosotros hoy les hemos presentado y les estamos presentando no es un problema para estar solo la Administración. La Administración es la impulsora, es la que lo compromete, pero, evidentemente, yo les pido que ustedes ayuden a impulsarlo, y entre todos podamos, pues, sacar adelante lo que, en definitiva, es una mejor calidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchísimas gracias, señor Consejero. Tras

su contestación, tiene la palabra... no existiendo representante del Grupo Mixto, que le he visto ausentarse de la Comisión... bien, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para un turno de réplica, doña Ana María Redondo García, recordándole que el tiempo máximo es de cinco minutos. Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. No me cabe duda, señor Mateos, que, con el talante que usted acaba de demostrar hoy aquí, llegaremos a acuerdos y podremos avanzar muchísimo en la calidad de la educación en Castilla y León. Desde luego, compartimos los objetivos, y yo creo que compartimos también el talante; y eso, pues, es interesante y puede llevarnos a... a logros importantes.

Mire, yo no quería, desde luego, hacerle responsable de las obras, por supuesto que no -son muchas y, indudablemente, la Consejería no responde por ellas-, pero sí de la mala planificación. A esto me refería cuando, bueno, traté este tema. Y creo que la mala planificación, pues, sí que es un problema de la Consejería, y le pongo solamente un dato: en el BOCyL de seis de septiembre de este mismo año se adjudican las obras del Colegio de Fuentesauco; es decir, si se adjudican las obras el día seis de septiembre, mal vamos a empezar a diez de septiembre con las obras acabadas. Entonces, es un ejemplo, no es un ejemplo único, tengo más, pero, como el tiempo es poco, simplemente, ese me parece que es significativo.

En cuanto al profesorado, desde luego, compartimos que es una de las cuestiones más importantes para mejorar la calidad y la... y la excelencia. Mire, el profesorado contratado este año... yo, desde luego, no puedo hablar del futuro, porque ya hablaremos de los datos, pero este año el profesorado contratado lo ha sido a diez de septiembre, profesorado contratado a diez de septiembre. No se ha podido, ese profesorado, incluir en las plantillas hasta esta fecha; con lo cual, no ha podido participar de lo que son las reuniones ordinarias de preparación y planificación del curso, que son muy importantes; prácticamente han llegado a dar su primera clase. Creemos que esto, desde luego, hay que cuidarlo.

Mire, en las zonas rurales, desde luego, el problema es todavía más drástico. Hay Aulas Aliso con un profesor de apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales para una media de tres comarcas, lo que implica atender a siete centros escolares, que muchas veces están distantes unos de otros; con lo cual, estamos exigiendo al profesor que no solamente sea terapeuta, que no sea... solamente sea pedagogo, sino que además sea corredor de ralis para hacer frente a toda esa necesidad que hay en nuestras zonas rurales.

Yo, desde luego, no voy a hablar del futuro, pero sí de la... de la situación presente. Mire, ayer mismo... y

siento aquí, bueno, pues, traer una noticia de prensa, pero me parece interesante porque es la voz de la calle, es la voz de una estudiante de un instituto de Laguna de Duero, que dice lo siguiente: "Nuestro instituto ha recortado el profesorado, y, como consecuencia, no podemos cursar dos asignaturas imprescindibles para acceder a la carrera que queremos estudiar. Somos seis de los mejores expedientes del instituto, y así nos va. La única solución es que dos profesoras impartan, voluntariamente y sin remuneración, cuatro clases más a la semana. Queremos una verdadera calidad de la escuela pública".

Bien, yo aquí hago de portavoz un poco de la calle. Yo leí ayer esta... esta carta y, realmente, compendiaba todo lo que yo quería decir aquí. Creo que hay falta de profesores, hay institutos donde los profesores no están siendo los suficientes y, sobre todo, se les está recargando, ¿eh?, con un esfuerzo suplementario que no se les remunera; y yo creo que eso hay que atenderlo.

Bien. En el tema de los inmigrantes. Bueno, yo creo que aquí también hay un problema estructural que deberíamos tratarlo con más calma; hay un 20% más de alumnado inmigrante que asume la escuela pública. Si además tenemos en cuenta que el 30%... que hay un 30% más de presupuesto para la escuela concertada en nuestra Comunidad, un 30% más en... en relación a la media nacional, entonces estamos diciendo que la escuela pública está sobrecargada con este... con este alumnado, y además infradotada; eso sí que nos preocupa. Por lo tanto, ese trasvase de un 20% desde la escuela pública a la privada de alumnos con necesidades educativas específicas inmigrantes yo creo que habría que tratarlo, y tendríamos que, por lo menos, buscar una mejor solución.

En el... en el tema del bilingüismo. A mí, desde luego, me encantaría que mi hija... tengo dos hijas muy pequeñas, me encantaría que fueran bilingües. Dios mío, ¡ojalá!, porque yo creo que es una de las cosas que más me satisfaría. Pero ¿qué bilingüismo estamos ofreciendo? Porque a mí me da la sensación que el bilingüismo que se ofrece es un poco un bilingüismo de tercera división. Y lo digo porque me parece que no hay profesores bilingües suficientes, que los lectorados en países anglosajones no se han puesto en marcha en el grado necesario, y que muchas veces las asignaturas que se van a impartir en inglés, pues, a lo mejor, son asignaturas como la Educación Física, es decir, son asignaturas que, en realidad, bueno, pues no van a dotar a nuestros alumnos de un conocimiento del inglés suficiente.

Hay incluso... hay incluso centros donde este bilingüismo es de cuarta. Y le pongo un ejemplo: el IES La Vaguada de Benavente pasa a ser bilingüe este año, pasa a ser bilingüe este año con único... un único profesor contratado, ¿eh?, y además se llama Fernando, porque

hemos hablado últimamente con él. Claro, este chaval dice: bueno, ¿cómo voy a hacer bilingüe un colegio, un instituto, de la noche a la mañana, cuando soy yo únicamente el que va a hacer frente a todo este... a todos estos alumnos y a toda esta carga, eh? Por lo tanto, bueno, pues yo creo que son muchos asuntos.

Yo le decía que... que, desde luego, pues, la colaboración va a ser siempre máxima, que nuestra crítica yo quiero que sea siempre constructiva, y estaremos a su disposición para colaborar. Pero creo que hay que incidir en la escuela pública, hay que incidir en el incremento de plantillas, hay que ser realistas, y, si ofrecemos bilingüismo, ofrecer un bilingüismo de calidad, y, en definitiva, bueno, yo creo que trabajaremos en ese ámbito.

En el plano de las Universidades, que antes no he podido hacer mención. En el plano de las Universidades, yo creo que ese plan de... de financiación que usted nos... nos promete tiene que cumplir, por lo menos, dos condiciones: en primer lugar, que se financie completo el Capítulo I, porque nunca se ha hecho; y, en segundo lugar, que sea un plan previsible, es decir, que las Universidades, con sus profesores, con sus planes de estudio, puedan prever qué van a recibir de la Consejería, porque sin previsibilidad mal se va a avanzar en la dirección correcta, entendemos nosotros.

Y el segundo caso... el segundo punto, el de la excelencia investigadora. Mire, yo formo parte de un grupo de excelencia que ha sufrido durante todo este año retrasos constantes. Ese plan de excelencia no se ha puesto en marcha, y se nos había ofrecido en abril del año pasado. Hemos hecho un esfuerzo importantísimo por tener los papeles a punto, y, por desgracia, seguimos sin recibir ninguna noticia de la Junta en este sentido. Entonces, si nos tomamos en serio la investigación, ese plan tiene que estar listo y dispuesto; y los profesores ya han hecho sus deberes, la Consejería tiene que hacer los suyos.

Y, bueno, pues son muchísimas cosas las que... Una última, de cero a tres años. Yo creo que es muy importante, siguiendo las recomendaciones precisamente europeas; si nos preocupa el éxito escolar, tenemos que hacer lo posible por que la escolarización dé comienzo cuanto antes. Y no se trata de crear guarderías, no se trata de que la Consejería de Familia cree guarderías para aparcar a los chicos ahí mientras las madres trabajan, sino que se trata de dignificar... de dignificar esa educación de cero a tres años, es imprescindible.

Y además, yo creo que las recomendaciones europeas en ese dictamen son muy claras: hay que incidir en la escolarización desde los inicios; y esa escolarización, yo creo, sinceramente, que no se puede dejar a la Consejería de Familia, que ha de asumirse por parte de la Consejería de Educación, porque es educar de lo que se

trata, educar desde la base para precisamente, uno de los objetivos que usted se plantea y que nosotros también acabar o disminuir el fracaso escolar, que sigue siendo importante.

Y nada más. Muchas gracias, nuevamente, por su intervención, y quedo a su disposición.

EL PRESIDENTE (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Señoría... gracias. Gracias por ajustarse a los tiempos. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, doña Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Muchas gracias, Presidenta. Mi intervención va a ser muy breve. Sí que solo una pequeña reseña. La Portavoz del Partido Socialista ha hablado de priorizar en educación. Yo creo que la exposición del Consejero ha sido, en este terreno, ajustada, y, por lo tanto, diría que, a la vez que realista, coherente, y desde luego que ambiciosa.

EL PRESIDENTE (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Señoría, entiendo que estamos... es la primera Comisión, pero...

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: ¿No se me oye?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): En este momento no. En estas Comisiones, cuando comparecen los Consejeros, se da contestación al Consejero no al Portavoz del Grupo Parlamentario.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Perdón, perdón. Reiterarle, señor Consejero, que su intervención es realista, coherente y ambiciosa. Desde aquí significarle una vez más, desde luego, nuestro apoyo como Grupo, el respaldo y trabajo en ese gran proyecto, y apasionante también, a la vez, que tiene por delante; nos comprometemos a trabajar con ahínco para conseguir llevar a cabo dichos objetivos. Y agradecerle una vez más, desde luego, el tono, el talante manifestado, por estar siempre dispuesto a colaborar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Y disculpe mi interrupción. Bien. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene nuevamente la palabra, en turno de dúplica, el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MA-TEOS OTERO): Muy bien, muchas gracias a ambos. Si me permite, voy a empezar por el final, voy a empezar por las Universidades, que, evidentemente, usted sabe que si hay un tema en la Educación al que le tengo un especial afecto... ya a todo; con esto no quiero que interpreten que no me voy a dedicar a lo demás, sino que me voy a dedicar en cuerpo y alma, pero, evidentemente, al haber sido Director General de Universidades,

pues, el tema universitario, pues, tengo un conocimiento al detalle, ¿no?

Y la voy a dar la razón en el sentido que la financiación que vamos a proponer para el sistema universitario de Castilla y León, en relación con el modelo nuevo, tiene que ver con su Capítulo I y, además, precisamente, la bondad de su... de este modelo es que sea previsible. De hecho, al haber formado... haber firmado el contrato programa, hemos querido cumplir algo... algo de lo que usted me está diciendo aquí: por ejemplo, lo que es previsible; las Universidades conocen las cantidades que ya disponen o van a disponer para su Capítulo I.

En segundo lugar, en cuanto al Capítulo I, financiable, pues ese es... eso es lo que vamos a trabajar, y hay que intentar que ese Capítulo I sea real, ¿eh? Por eso, el modelo de financiación tiene que ir ligado, pues, a un cambio que, sin lugar a duda, y afortunadamente, y espero que con la ayuda de todos, podamos prepararle a lo largo de estos años. Porque, en el fondo, estamos hablando del Capítulo I para atender a las titulaciones, y tendremos que ver, esas titulaciones, qué peso específico tienen con relación al profesorado, tanto funcionario como no funcionario, así como el personal de servicios que es necesario para atender, pues, el elemento clave que tiene que ver con el sistema educativo universitario.

Por lo tanto, Señoría, yo me comprometo a que la... el modelo de financiación que vamos a proponer al sistema universitario, que voy a desarrollar con las Universidades Públicas de Castilla y León, tenga que ver con su Capítulo I en el sentido de su globalidad, y, desde luego, que sea previsible, porque lo necesitan para que puedan hacer su gestión.

También tengo que decir una cuestión importante: que vamos a pedir rendimientos. O sea, no es un Capítulo I que nos presenten las Universidades, bueno, pues, como a veces ha sucedido; es un Capítulo I que tiene que ver con objetivos que vamos a pactar con ellos. Y tengo que decir que el ambiente de las cuatro Universidades Públicas es excelente. Han firmado un compromiso con nosotros, lo vamos a cumplir, y desde ya nos vamos a poner a trabajar con un objetivo que, desde mi punto de vista, es muy importante para el futuro del sistema universitario de Castilla y León.

En cuanto a la excelencia investigadora, pues, efectivamente, tiene usted razón, hay un atraso importante, porque han sido numerosas las... acontecimientos que se han ido produciendo ante algo que es bastante novedoso, y que tiene sus dificultades en cuanto a su propia gestión, tanto desde un punto de vista informático como desde el punto de vista de la evaluación que tiene que hacer la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario, en el cómo los profesores, pues, han... nos han ido presentando sus propios currículum, y con un procedi-

miento que es autoevaluado, pero que, cuando hemos reconocido lo que hay dentro, pues, evidentemente, tiene sus pequeñas complicaciones.

Como yo he dicho en la exposición, ese es un objetivo que vamos a cumplir de forma inmediata. Sacaremos la convocatoria para los grupos de excelencia, esa convocatoria tendrá el objetivo de financiarles, esa convocatoria les dotará, además, de personal, si es necesario, de carácter técnico; estoy pensando fundamentalmente en aquellas titulaciones de carácter tecnológico, aunque quizás otras titulaciones, pues, lo que necesiten es secretaría o personal de otro tipo, y instrumentos que les permitan mejorar la investigación.

Yo creo que la... el... el... la investigación de excelencia es un objetivo muy importante; difícil, difícil -estoy seguro que tropezaré todavía con algunas dificultades-, pero lo vamos a... a desarrollar.

Usted me habla luego del bilingüismo. ¿Qué le voy a decir? A mí me gustaría que fuera de primera división, y ese va a ser todo nuestro esfuerzo. El bilingüismo, bueno, cuando nosotros otorgamos que un colegio es bilingüe es porque cumple unos requisitos. Entonces, esa situación que me habla del IES de La Vaguada de un profesor solo contratado, pues, de entrada me llama la atención. Yo tampoco le puedo decir cuál ha sido la circunstancia, pero, evidentemente, preguntaré, y veremos a ver en qué situación está...

El bilingüismo, nosotros lo vamos a abordar, el bilingüismo, fundamentalmente con las Universidades de Castilla y León, cosa que hasta ahora, pues, digamos que, bueno, era una colaboración bastante tangencial. Las Universidades de Castilla y León disponen -porque eso sí lo conozco bien- de unos departamentos que tienen una gran capacidad, y estoy hablando de la formación de profesores, evidentemente. Pero es que, además, las Universidades de Castilla y León, y la de Valladolid es un gran ejemplo, y la de Salamanca también, disponen de unas fundaciones o, en el caso de Salamanca, pues, de una sociedad que se dedica a la enseñanza de las lenguas. Y hasta ahora, la colaboración que ha habido, por circunstancias que... que no vamos a entrar, probablemente por desconocimiento mío o de Director General de Universidades, pero en este momento, pues, la situación puede ser un poco diferente, nos vamos a embarcar, el sistema educativo, en la formación del profesorado, para que seamos, a poder ser, de primera división, ¿no?

Y yo comparto con usted que los niños y las niñas deben aprender idiomas, y ahí hay que hacer otro esfuerzo con relación a las familias, y tendremos que hacer un esfuerzo, pues, para que haya unos cursos de inmersión lingüística en los niños, y aprovechar, pues, el... el verano y las vacaciones para poder desarrollar

toda esa... tipo de enseñanzas, que hay que cubrirlas, pues, en el propio currículum, como ya está, y fuera del currículum, porque, si no, es absolutamente imposible desarrollar una formación con el máximo de... de calidad, ¿no?

Bueno, el tema de los inmigrantes y la distribución con la escuela pública o concertada, bueno, ahí yo sé que hay siempre diferencias, y yo le puedo decir que, si lo vemos en la distribución regional, pues no siempre es así. Por ejemplo, en Burgos, pues, algunos colegios concertados tienen más inmigrantes que los propios colegios públicos, ¿no? Pero, evidentemente, ahí hay una dificultad en la distribución, y, por lo tanto, bueno, pues tengo que estar pendiente, y, por lo tanto, se lo agradezco.

Hombre, usted me dice que el día diez hemos contratado profesores; y el once, y el doce, y el quince, y el diecisiete y el veinte. Porque nosotros contratamos los profesores el día uno de septiembre; antes se hacía el día diez, y ahora se hace el día uno.

Lo que sucede es que a partir del treinta de agosto y el uno de septiembre o el día dos... y no voy a decir aquí cifras, porque no quiero alarmar ni quiero entrar en un problema que sí es importante, y que a lo mejor debíamos de verlo, es el número de profesores que se dan de baja, pues, el primer día de curso, o al segundo día de curso; y entonces se pone en marcha todo un proceso de sustituciones, que, evidentemente, son los que llegan tarde, y son los profesores que llegan con el curso y con el aula iniciado. Efectivamente, esos, entre otras cosas, producen la imagen de la que usted me está hablando.

Pero esos son los datos que yo tengo, y sí me preocupa una situación que, dados los números, pues, pueden ser importantes, y que deberíamos de... en algún momento, los responsables, pensar un poco por qué se produce esa situación, porque seguro que esta tiene alguna razón. Yo soy médico; bueno, ya no sé mucho de medicina, además, era anatomopatólogo, con lo cual, era un poco especial, pero, salvo que sea una epidemia, y la tularemia no parece que produce todavía esos efectos en los profesores, pues el número que yo tengo ahora en este momento, pues, quiere decir que tiene que haber algún factor más que el propio que determina la enfermedad de los profesores en una fecha determinada. Y, bueno, yo no sé si me falta algo más.

Al Grupo Popular, bueno, pues que... ¿qué le voy a decir? Usted me lo ha explicado y nos ha dicho el... el apoyo con el que yo cuento a lo largo de esta Legislatura, y estoy seguro que... que... que voy a contar con ustedes, lo mismo que voy a contar con la UPL, que en este momento se ha ausentado, y con el Grupo del PSOE, pues, para las cuestiones que ustedes me... me han interrogado, y que yo he tratado hoy de explicárselo en esta sesión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún otro Procurador presente en esta Comisión quiere formular escuetamente alguna pregunta en relación con el tema debatido? ¿No hay ninguna...? ¿Sí? Bien. Para realizar dicha pregunta, ruego, por favor, que escuetamente, y que se... y que sea acorde con lo que hoy se ha planteado, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso... Perdón...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Consejero, referente al primer ciclo de Educación Infantil, a la vista de su exposición, seguimos teniendo la impresión de que ustedes siguen con el modelo de Educación Preescolar; es el vocablo que utilizó el señor Presidente hace cuatro años en la Investidura.

Y habla usted de reparto de competencias. Quisiera preguntarle dos preguntas condensadas en una: acerca del ejercicio de las mismas por la Consejería de Educación en relación a las insuficientes actuaciones en el capítulo de Educación Infantil cero-tres de la anterior Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, que, al menos en la opinión de quien le habla y de mi Grupo, se dedicaba más a la propaganda y poco a las auténticas necesidades de plazas públicas bien dotadas en Educación Infantil. Entonces, quisiera preguntarle qué competencias o cómo ejerció las pocas competencias que tenía la Consejería de Educación en relación a esas plazas y esas dotaciones.

Y también, si cree que el currículo fundamentalmente educativo -que así lo define la LOE- en Educación Infantil, con dos ciclos, evidentemente, y, naturalmente, en el ciclo cero-tres con una serie de atenciones complementarias, les sigue pareciendo a ustedes, o le sigue pareciendo a usted, que encaja bien en ese currículo educativo, encaja bien en el modelo asistencial de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ¿eh?, que, al menos, el... era el modelo, era la parte más visible del modelo de Educación Infantil o de escuelas infantiles que tenía o tiene esa Consejería. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias. Ante todo, pedir disculpas a don José Miguel Sánchez Estévez por haberle cambiado el nombre, pero, vamos, ambos empezaban por "j"; dejémoslo así, como una excusa de esta Presidenta.

Bien. Para dar contestación a la pregunta planteada, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): *[Comienzo de la intervención sin micrófono]*. ... sobre el reparto de competencias. Bueno, pues yo estoy de acuerdo. Es un problema, como ya he



explicado, se suscitó en la anterior Legislatura, se tomaron las decisiones que se tomaron, y nosotros en este momento, pues, estamos de acuerdo, y pretendemos contribuir a su desarrollo con una mayor coordinación entre las dos Consejerías y con la parte que a nosotros nos corresponde, que es la regulación de sus contenidos mínimos y el Plan de la Inspección.

Sobre, pues, el modelo asistencial que se propone, pues yo es que en este momento no... no le veo mayores problemas, puesto que esa es una decisión que hemos tenido, y que vamos a seguir apoyando en... en toda esta Legislatura. Intentaremos, si es lo que usted me ha querido decir, pues, que haya una mayor coordinación y que haya un mayor acuerdo; y siempre que hablamos de coordinación, pues la verdad es que es poco, siempre hay que hacer más, porque ese es uno de los problemas cuando se divide, pues, entre dos Consejerías. Pero yo pondré todo el esfuerzo que pueda, pero, evidentemente, ese es un modelo que nosotros hemos implantado, porque es una decisión política que nos correspondía tomar, y se tomó, y la vamos a seguir impulsando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchísimas gracias, señor Consejero. Reiterarle nuestra enhorabuena por su nombramiento. Dar por hecho desde esta Mesa y esta Presidencia su disponibilidad y la de su equipo de gobierno para con esta Comisión de Educación. ¿Perdón? ¡Ah, perdón! (Hoy no es mi día. Es el primer día). El señor Nieto Bello creo que quiere formular alguna pregunta, ¿no? El señor Muñoz Benito quiere formular una pregunta.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias. Sí, señor Consejero, en primer lugar, felicitarle también por su nombramiento, y espero que este talante que ha imperado en la Comisión, pues, sean signos evidentes de una colaboración por el bien de la educación en Castilla y León.

Y, en función de eso, le quiero hacer una pregunta que ha alarmado a la... a la opinión pública en la provincia de Zamora. En los pasados días conocíamos que... la denuncia de una familia en un colegio, en Barcial del Barco, donde un niño de seis años con parálisis cerebral, y con problemas lógicos de movilidad, ha empezado el curso sin la asistencia de una cuidadora, a pesar de las buenas palabras de la Dirección Provincial. Según la familia, esto ocurre por tercer año consecutivo; y en los años precedentes, hasta octubre no se ha asistido al... al alumno.

Mi pregunta es: ¿qué medidas está adoptando la Consejería para dar una solución a... a esta familia, al niño, y, en líneas generales, pues a una buena educación en el colegio de Barcial del Barco? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Vamos a ver, por llevar un

orden en el día, y dado que esta es la primera Comisión que se celebra en este periodo legislativo, decir y advertir a los señores Procuradores que no son Portavoces que en el momento que se abra el turno de intervención, por favor, pidan todos la palabra al mismo tiempo para que esta Presidencia lo tenga más fácil. Punto primero.

Y punto segundo. También creo que, en este caso, el tema a debatir es un debate sobre política general en materia de educación, y, por lo tanto, que temas puntuales como el que usted ha planteado, señor Martín Benito, no creo que sea objeto de esta Comisión. No obstante, si el señor Consejero quiere dar contestación a la misma, le doy la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Conozco... Gracias, señora Presidenta. Señor Procurador, conozco el problema, porque me lo han explicado los colaboradores. Evidentemente, lamento que se haya producido en los términos que usted dice. La iniciativa que hemos tomado es que hoy o mañana, o quizás pasado, porque a veces es imposible, este niño va a disponer de los cuidados oportunos para que no se produzca, pues, ese... situación que se da al cambiar del ciclo y haber pasado a la situación en la que está. Por lo tanto, esa es una situación que, de entrada, la solucionamos de forma eminente.

Y, efectivamente, vamos a procurar que todas estas incidencias en los casos de los que usted me dice, que es un problema, pues, importante, que es trágico, en el sentido de la situación en la que se encuentra el niño, y cómo lo puede vivir la familia, pues no se nos dé. Y yo lamento que, por las situaciones de bajas y por el cambio que se ha producido, no hayamos podido disponer de la persona para que le pudiera haber atendido desde el primer momento. Pero si... va a ser así; no sé si será hoy; voy a intentar que sea mañana, y seguro que va a ser pasado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Como excepción, señor Nieto Bello, tiene la palabra.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Muchas gracias, Presidenta. Pues muy escuetamente. Es una pregunta que tiene referencia o que tendrá como referencia la cuestión relativa a algo que reiteradamente nuestro Consejero, pues, nos ha trasladado, que es el tema de los resultados o la transferencia de los resultados de las investigaciones. Por el Consejero se ha dicho que en este tema la empresa privada tomará importantes competencias o importantes atribuciones en este campo de transferencia de resultados de investigaciones.

Mi pregunta es si acaso esto no lo teníamos ya... es decir, en estos momentos está... es la Universidad la que está

investigando en un porcentaje del 95% o más, ¿no? Entonces, mi pregunta es si no teníamos ya recogido por parte de la Comunidad Autónoma, si no teníamos ya recogido una oficina que se dedicase precisamente a la transferencia de los resultados de las investigaciones, las llamadas OTRIS. Y, en ese caso, pues, ¿qué parte, sustancial o no, va a llevar la empresa privada en este tema?

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): [*Comienzo de la intervención sin micrófono*] ... las Universidades Públicas, y las Privadas también, desde estos años tienen una oficina de transferencia, que son las OTRIS, que son las que se dedican a poner en contacto, fundamentalmente, a los investigadores con las empresas. Y, por lo tanto, hacen una labor muy importante. Y estas... esta labor que hacen las empresas... la que hacen estas oficinas, pues nosotros la vamos a... a suscribir en el sentido que vamos a coordinar para que no lo hagan de una forma... pues de forma individualizada, y, sobre todo, no lo hagan solo con la iniciativa de la propia Universidad o de la propia OTRI, sino que la Junta, a través de las oficinas que tiene dentro de la Consejería, fundamentalmente, de Economía y Empleo, pues, pueda desarrollar una política de incentivo y de coordinación para que sean las OTRIS las que desarrollen la política de transferencia tecnológica. Básicamente, es lo que le podría decir.

Las empresas privadas, ¿qué... cuál es su papel? Bueno, la empresa privada, desde mi punto de vista, lo que vamos a intentar es que aproveche y recoja todo el conocimiento que generan las propias Universidades. Y para eso vamos a poner un esfuerzo muy grande en que, en primer lugar, haya un conocimiento entre las empresas y los profesores universitarios o los grupos universitarios que se dedican a la investigación. Y, en segundo lugar, vamos a incentivar, por ejemplo, a los profesores para

que desarrollen actividades que tengan que ver con la transferencia del conocimiento. Podemos incluso hablar que está en nuestra intención el que alguno de los complementos que se pueden poner a lo largo de esta Legislatura, y con relación a ello, pues, sea un poco lo que se conoce como el complemento tecnológico; es decir, incidir para que el trabajo que realiza un profesor y que beneficia a una empresa, y que a veces es poco reconocido o no reconocido por la... propio ámbito universitario, porque es una investigación que se sale del marco general de la investigación, en cuanto, por ejemplo, a publicaciones; y, por lo tanto, este tipo de profesor, pues, tiene dificultades para tener los sexenios, pues, bueno, estamos estudiando en... que el Ministerio también... tengo que decir es una idea que yo he compartido y comparto con el Secretario de Estado, pues la idea es que hagamos un complemento que incentive a que el profesor que haga un esfuerzo para poder desarrollar, junto con las empresas, pues, unas investigaciones que tenga como resultado una transferencia de conocimiento, pues lo podamos desarrollar.

Yo creo que es un tema muy bonito, interesante, y que espero poderlo presentar en su momento ante esta Cámara, por supuesto, y ante todos ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Bien. Ahora retomo lo expresado anteriormente. Reitero mi enhorabuena al señor Consejero y a su equipo de gobierno. Le agradezco la disponibilidad que ha manifestado contestando a cuantas cuestiones han sido planteadas en esta Comisión, y espero que esta disponibilidad, por lo tanto, se mantenga durante todo el curso legislativo.

A los señores Procuradores, decirles que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión a las catorce horas quince minutos*].